



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO OCAMPO, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Ocampo,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

R. AYUNTAMIENTO OCAMPO, TAMAULIPAS.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPIO DE OCAMPO 2008-2010

C. Ing. Vicente Guerrero Sánchez
Presidente Municipal Constitucional
C. Ing. Mariano Estrada Pulido
Suplente

C. Profr. Ernesto Cervera Rodríguez
Sindico Municipal
C. Profr. Ismael Domínguez Martínez
Suplente

C. Profra. Pascuala Esquivel Barbosa
Primer Regidor
C. Elvia Cortina Pérez
Suplente

C. Tomas Compean Zuñiga
Segundo Regidor
C. Leonor Ilda De León Olvera
Suplente

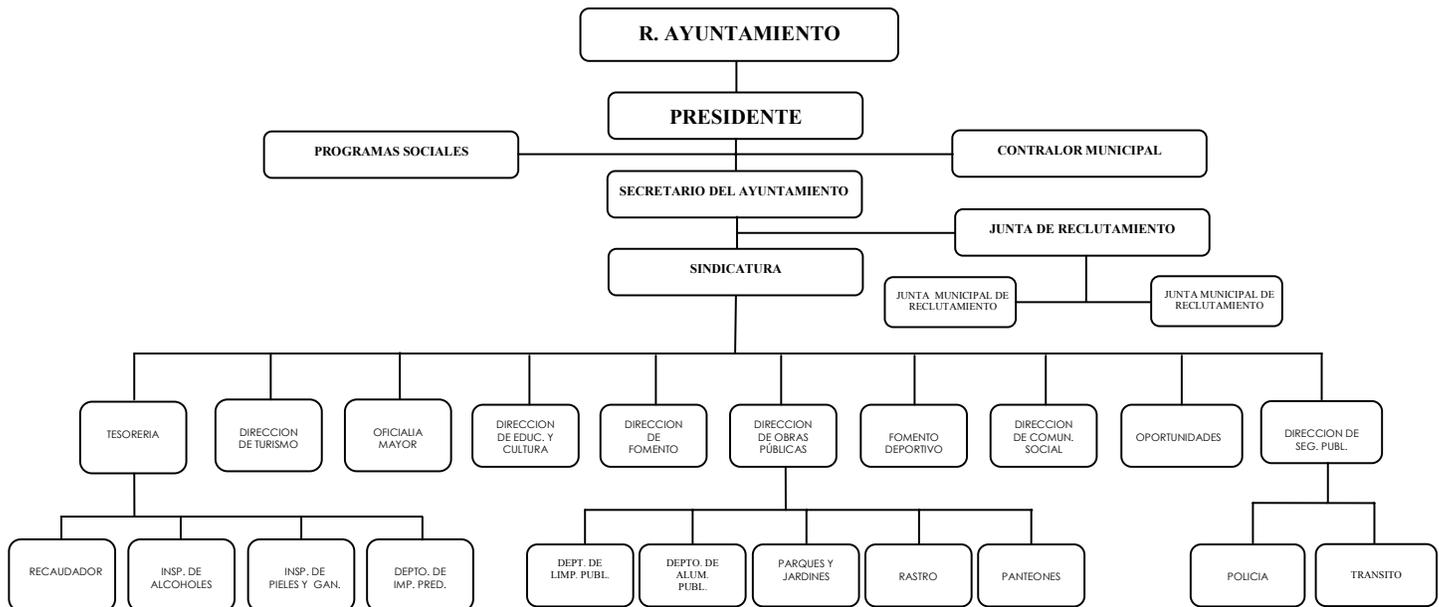
C. Profr. Carlos Puente Ruiz
Tercer Regidor
C. Yolanda García Martínez
Suplente

C. Profra. Teresita Fernández Alarcón
Cuarto Regidor
C. Juan Jaime Llarena Zapata
Suplente

C. Sugei Molina Guerrero
Quinto Regidor
C. Herminio Moreno Díaz
Suplente

C. Juan Maldonado Cárdenas
Sexto Regidor
C. Artemio Molina Sanchez
Suplente

ESTRUCTURA ORGANICA



• PRESENTACION

DURANTE LA CAMPAÑA DEL ING. VICENTE GUERRERO SANCHEZ, A LA PRESIDENCIA DE OCAMPO, FUERON RECIBIDAS UNA IMPORTANTE SERIE DE PROPUESTAS Y DEMANDAS POPULARES, LAS CUALES REFLEJAN SOBREMNERA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL MUNICIPIO.

DESDE UN PRINCIPIO, ESTAS EXPRESIONES NATURALES DE LA GENTE, HAN ENRIQUECIDO EL PROYECTO DEL NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL, CON LA INCLUSION DE DIVERSOS TOPICOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION, OBRA PUBLICA, DESARROLLO RURAL, INTEGRACION FAMILIAR Y ECONOMIA REGIONAL.

POR TAL MOTIVO Y DANDO CUMPLIMIENTO AL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS LEYES COMPLEMENTARIAS, SE PROPONE LA FORMULACION DE UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE VENDRA A SIGNIFICARSE COMO LA ESTRUCTURA VERTEBRAL DE LAS POLITICAS PUBLICAS, EN EL PERIODO GUBERNAMENTAL 2008-2010.

DICHAS ESTRATEGIAS ESTARAN EN TODO MOMENTO, ENCAMINADAS A DAR ATENCION ESPECIAL A LOS GRANDES SECTORES DE LA POBLACION, COMO SON LOS NIÑOS, LOS JOVENES, LAS MUJERES, LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DE MODO PARTICULAR, A LAS FAMILIAS OCAMPENSES.

SIN DUDA QUE ESTE DOCUMENTO BASE, SERA LA RUTA A SEGUIR EN LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, GARANTIZANDO CON ELLO EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS DE CAMPAÑA, A TRAVES DE LOS PROGRAMAS OFICIALES, Y PERMITIRA DENTRO DE LOS CAUSES NORMATIVOS, EJECUTAR LAS ACCIONES, EN UN ESQUEMA DE TRABAJO, HONESTIDAD Y EXPERIENCIA, LOGRANDO ASI UNA RETROALIMENTACION PERMANENTE.

**• PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
AYUNTAMIENTO
2008-2010**

TENIENDO COMO PREMISA FUNDAMENTAL DEL GOBIERNO, QUE POR VOLUNTAD DE LOS OCAMPENSES PRESIDIDO DURANTE EL PERIODO 2008-2010, EL APEGO IRRESTRICTO A LA LEY Y A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PLANEACION, TENGO A BIEN PLASMAR, EN ESTE DOCUMENTO, LOS ANHELOS E INQUIETUDES, QUE RECOGI A TODO LO LARGO Y ANCHO DEL MUNICIPIO, EN LOS CUALES SE SINTETIZAN LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE VISITE.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ENGLOBA NO SOLO LO QUE PRETENDO REALIZAR, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, DURANTE LOS PROXIMOS TRES AÑOS, EN EL SE OFRECE UNA VISION INTEGRAL DE LAS DISTINTAS AREAS URBANAS Y RURALES QUE ES NECESARIO ATENDER Y SE OFRECE LA MANERA O FORMA DE RESOLVER LO QUE A IMPEDIDO A NUESTRO MUNICIPIO, A PESAR DE LOS AVANCES INNEGABLES, UBICARSE A LA PAR DE OTROS VECINOS QUE DE ALGUNA MANERA, POR SU SITUACION GEOGRAFICA, HAN LOGRADO ALCANZAR OTRAS FORMAS DE DESARROLLO QUE NO HA SIDO POSIBLE ALCANZAR EN OCAMPO.

ESTOY CONVENCIDO DE QUE OCAMPO TIENE UN POTENCIAL EXTRAORDINARIO EN SU FORMA DE VIDA QUE OFRECE UNA MAGNIFICA OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR UNA NUEVA CULTURA QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS SABER, ENTENDER Y COMPRENDER QUE ES EL ESFUERZO CONJUNTO DE PUEBLO Y GOBIERNO; QUE ES LA RESPONSABILIDAD, LA PARTICIPACION Y LA INICIATIVA DE CADA UNO EN LA BUSQUEDA DE LA SOLUCION A LOS PROBLEMAS, LO QUE HARA POSIBLE ENGRANDECER EL DESTINO Y EL FUTURO QUE NUESTROS PROCERES SOÑARON Y QUE TODOS NOSOTROS, TENEMOS LA INELUDIBLE OBLIGACION DE CONVERTIR EN REALIDAD.

EN EL PRESENTE TRABAJO SE CUMPLE NO SOLO CON UN REQUISITO, SI NO CON EL COMPROMISO QUE ADQUIRI PARA ENTREGAR MI MEJOR ESFUERZO Y DARLE A LOS CIUDADANOS LO MEJOR DE MI MISMO EN UN PROYECTO DE TRABAJO DE TRES AÑOS QUE PERMITA ENCUADRAR AL

MUNICIPIO COMO UNA REGION CON OPORTUNIDADES EN TODOS LOS ORDENES; COLOCAR A OCAMPO DENTRO DEL MARCO SOCIO-POLITICO DE PRIMER ORDEN Y DE ESA FORMA DECIR, SENTIR Y EXPRESAR: SOY ORGULLOSAMENTE TAMAULIPECO.

ORGULLOSAMENTE OCAMPENSE

**ING. VICENTE GUERRERO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

• INTRODUCCION:

LA TAREA DE GOBERNAR, ES UN PRIVILEGIO Y UNA GRAN RESPONSABILIDAD, EL COMPROMISO QUE HOY ADQUIRIMOS ES UN RETO QUE HABREMOS DE SALVAR COMPROMETIENDONOS A REALIZAR NUESTRO MAYOR ESFUERZO, DEDICACION Y EMPEÑO PERO SOBRE TODO RESALTANDO LOS VALORES QUE DIGNIFICAN AL HOMBRE, COMO SON LA HUMILDAD Y LA HONESTIDAD EN BIEN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y DE LAS FAMILIAS OCAMPENSES.

EN LOS RECORRIDOS HECHOS POR CADA UNA DE LAS COMUNIDADES TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE CONOCER LA PROBLEMATICA QUE AQUEJA Y PREOCUPA A LA CIUDADANIA, QUE RECLAMA ATENCION INMEDIATA. POR ELLO CONSIDERAMOS QUE UNA CORRECTA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAREMOS EN LA ADMINISTRACION 2008 – 2010. NOS PERMITIRA PROGRAMAR LOS RECURSOS Y ACCIONES DE GOBIERNO ADECUADAMENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y CUMPLIR ASI CON LOS ANHELOS DE CADA UNO DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACION.

ASI PUES ES IMPERATIVO ATENDER LAS NECESIDADES DE AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA EL CONSUMO HUMANO, PROGRAMAR ORDENADAMENTE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LAS COLONIAS Y POBLADOS QUE CAREZCAN DE ELLA, LOGRAR LA CONSTRUCCION DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION QUE NOS PERMITAN TERMINAR CON LA INDESEABLE CONTAMINACION DE LOS RIOS Y ARROYOS DE NUESTRO MUNICIPIO, INDUCIR MEDIANTE APOYOS SIGNIFICATIVOS LA INCORPORACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL PROGRAMA “ESCUELAS DE CALIDAD”, LOGRAR LA COBERTURA TOTAL EN SALUD MEDIANTE LA INCLUSION AL PROGRAMA “SEGURO POPULAR” DE TODAS LA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA ZONA RURAL Y LA CABECERA MUNICIPAL, ATENDER LA DEMANDA CRECIENTE DE SEGURIDAD PUBLICA EN TODOS LOS AMBITOS DE LA COMUNIDAD, FOMENTAR LA GENERACION DEL EMPLEO A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA, DEL TURISMO, LA RECREACION Y DEL EMPLEO TEMPORAL, PROMOVER ADECUADA Y EFICIENTEMENTE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA CREACION DE MICROEMPRESAS FAMILIARES EN BENEFICIO DE LOS JOVENES, LAS MUJERES, LOS ADULTOS MAYORES Y EN GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO QUE MUCHO LO NECESITA, PROVOCAR MEDIANTE EL DIALOGO CON LA CIUDADANIA INCLUIR A NUESTRA CABECERA MUNICIPAL EN LAS CIUDADES DE CALIDAD PERO SOBRE TODO CREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA EN CADA CIUDADANO HACIA EL GOBIERNO MUNICIPAL, CON ACCIONES DE TRABAJO, DE HONESTIDAD, DE HUMILDAD EN EL QUE HACER PUBLICO Y DE SEGURIDAD PUBLICA QUE REDUNDARAN EN UNA ADMINISTRACION FUERTE Y CONFIABLE PARA LA SOCIEDAD OCAMPENSE, DE ESTA MANERA ESTAREMOS CUMPLIENDO CON UNO DE LOS PROPOSITOS FUNDAMENTALES QUE ES EL DE CREAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE UN PUEBLO, ADEMAS DE LLEVAR JUSTICIA SOCIAL CREANDO OPORTUNIDADES DE SUPERACION A LOS JOVENES, LAS MUJERES Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL.

SABEMOS QUE ESTAMOS COMPARTIENDO EL PROYECTO DE GOBIERNO DEL **ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO**. SU VISION DE LA PROBLEMATICA DE NUESTRO ESTADO Y DE OCAMPO EN PARTICULAR ES COINCIDENTE CON LA NUESTRA, POR ELLO CREEMOS QUE CONTAREMOS CON EL APOYO INCONDICIONAL PARA LOGRAR LA PROPUESTA DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOS RENGLONES DE SALUD, EDUCACION, DESARROLLO RURAL, OBRA PUBLICA, SEGURIDAD, BUEN GOBIERNO Y FINANZAS.

CREEMOS TAMBIEN QUE PARTE IMPORTANTE DE NUESTRA ESTRATEGIA PARA LOGRAR NUESTRAS METAS ES LA PARTICIPACION SOCIAL PUES ES LA SOCIEDAD CON SUS OPINIONES QUIENES NORMAN EL QUEHACER PUBLICO, RESPETAR SUS DECISIONES LIDERAZGO Y EXPERIENCIA DARA A NUESTRO GOBIERNO LA FORTALEZA PARA SALIR ADELANTE.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 115, LA CONSTITUCION ESTATAL, LA LEY DE PLANEACION ESTATAL, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA QUE EN SU ARTICULO 195 OTORGA AL MUNICIPIO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES PARA LA ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DE PLANES Y PROGRAMAS EN PRO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION.

• **DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO.**

❖ **ANTECEDENTES HISTORICOS.**

EN LOS SIGLOS XVI Y XVII, ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES AL FERTIL VALLE DENOMINADO TANGUANCHIN, ESTE ESTABA HABITADO POR DIVERSAS TRIBUS INDIGENAS COMO LOS JANAMBRES, PIZONES, PAMES, GENTILES Y SIGUILLONES, QUIENES VIVIAN DE LA CAZA DE ANIMALES SILVESTRES Y DE LA RECOLECCION DE FRUTOS QUE ABUNDABAN EN ESTA REGION. FUE EN EL SIGLO XVII, DESPUES DE LA CONQUISTA DE LOS ESPAÑOLES CUANDO EL CORONEL JOSE MARIA DE ESCANDON Y HELGUERA, FUNDO EL 19 DE MAYO DE 1749 CON EL NOMBRE DE SANTA BARBARA HOY CIUDAD OCAMPO, EL SITIO LLAMADO ANTERIORMENTE TANGUANCHIN EN EL QUE SE HABIAN ESTABLECIDO 460 FAMILIAS DE VALLES A LAS QUE SE LES AGREGARON VARIAS RANCHERIAS INDIGENAS.

FUE SU PRIMER CAPITAN JUAN FRANCISCO BARBERENA, CON JURISDICCION POLITICA Y MILITAR SOBRE LA VILLA. AL UNIRSE A LA EXPEDICION DE ESCANDON PARA COLONIZAR EL NUEVO SANTANDER. QUEDO TOMAS DE SOTO COMO TENIENTE DE LA VILLA Y AL AÑO SIGUIENTE SE ESTABLECIO LA MISION DE IGOLLO QUE CONGREGABA A INDIGENAS CON GRUPOS PAMES Y JANAMBRES Y ESTABA ADMINISTRADA POR EL RELIGIOSO FRANCISCO ESCANDON Y HELGUERA, HERMANO DEL CONDE DE SIERRA GORDA.

LA VILLA DE SANTA BARBARA FUE FUNDADA ORIGINALMENTE DONDE HOY SE LOCALIZAN LAS RUINAS DE "LA MISION" PERO DEBIDO A UNA GRAN INUNDACION QUE SUFRIERON EN 1759, LA VILLA Y LA MISION FUERON CAMBIADOS AL SITIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN. EN EL AÑO DE 1898, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO DON GUADALUPE MAINERO, LA VILLA DE SANTA BARBARA FUE ELEVADA A LA CATEGORIA DE CIUDAD, RECIBIENDO EL NOMBRE DE CIUDAD OCAMPO, EN HONOR DEL ILUSTRE LIBERAL DON MELCHOR OCAMPO, SEGUN DECRETO DEL XIX CONGRESO DEL ESTADO EMITIDO CON FECHA 16 DE MAYO DE 1898.

❖ **LOCALIZACION GEOGRAFICA.**

EL MUNICIPIO DE OCAMPO SE LOCALIZA EN LA PARTE SUROESTE DE LA ENTIDAD, CON UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 193,261 HECTAREAS Y REPRESENTA EL 2.42 % DEL TOTAL DEL ESTADO, FORMANDO PARTE DE LA CUENCA DEL RIO GUAYALEJO; REGIONALMENTE ESTA COMPRENDIDO DENTRO DE LA HUASTECA TAMAULIPECA, TAMBIEN DE LA RESERVA ECOLOGICA DE LA BIOSFERA, DENOMINADA EL CIELO CON UNA SUPERFICIE DE 23,124.80 HECTAREAS QUE REPRESENTA EL 16% DE ESTA RESERVA. COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE PALMILLAS Y JAUMAVE, AL SUR CON EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y LOS MUNICIPIOS DE ANTIGUO Y NUEVO MORELOS, AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE MANTE Y GOMEZ FARIAS Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE TULA Y EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

LA CABECERA MUNICIPAL ES LA CIUDAD DE OCAMPO, LOCALIDAD SITUADA A 22° 50' 32" DE LONGITUD NORTE Y A LOS 99°12' 13" DE LONGITUD OESTE Y UNA ALTITUD DE 340 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

❖ **DIVISION POLITICA.**

EL MUNICIPIO DE OCAMPO ESTA CONFORMADO POR UNA CABECERA MUNICIPAL, 14 COLONIAS, 31 EJIDOS, UN POBLADO, 3 NUEVOS CENTROS DE POBLACION, 1 COLONIA AGRICOLA, 15 RANCHOS, 2 CONGREGACIONES Y OTRAS LOCALIDADES PEQUEÑAS.

❖ OROGRAFIA Y CLIMA.

EL TERRITORIO MUNICIPAL PRESENTA UN RELIEVE MUY ACCIDENTADO Y DENTRO DE EL SE ENCUENTRAN DOS CONJUNTOS MONTAÑOSOS QUE CRUZAN SU AREA TERRITORIAL. ENTRE ELLOS SE LOCALIZAN FERTILES VALLES DEDICADOS A LA AGRICULTURA, GANADERIA, APICULTURA, ETC.

OCAMPO TIENE UN 55% DE PENDIENTES FUERTES, POR ELLO SUS ASENTAMIENTOS HUMANOS SE LOCALIZAN PRINCIPALMENTE EN LOS VALLES QUE SE FORMAN EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL. EL MUNICIPIO TIENE ALTITUD MEDIA DE 350 METROS , ALCANZANDO EN LAS PARTES MAS ACCIDENTADAS HASTA 1500 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

LA ZONA MONTAÑOSA ESTA COMPUESTA POR UN RAMAL DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL DENOMINADA SIERRA DE CUCHARAS Y CRUZA POR EL VALLE DE CHAMAL UBICADO AL ESTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL OTRO RAMAL DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL CRUZA POR EL VALLE DE OCAMPO EN SU PARTE CENTRAL Y SE LE CONOCE COMO LA SIERRA TAMALAVE.

EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, PREVALECE UN CLIMA CALIDO HUMEDO EXTREMOSO; CON LLUVIAS QUE INCIDEN EN LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE, CON TEMPERATURAS DE 26 °C PROMEDIO DURANTE EL AÑO, UNA MINIMA DE 03° C Y UNA MAXIMA DE 45 ° C, DURANTE LAS ESTACIONES DE INVIERNO Y EL VERANO.

❖ HIDROGRAFIA.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO RECIBE UNA PRECIPITACION PLUVIAL MEDIA ANUAL QUE OSCILA ENTRE LOS 1200 Y 1500 MM., CUENTA CON UN RIO PRINCIPAL Y COLECTOR DE TODOS LOS AFLUENTES DENOMINADO "RIO GRANDE" CON UN CAUDAL EXTREMOSO DURANTE PERIODOS DE LLUVIAS Y DE CORTO TIEMPO. RECIBE LOS ESCURRIMIENTOS DE LOS RIOS SANTA MARIA, TAMASAQUE, SANTA BARBARA Y LOS ARROYOS PALO VERDE, CONCHAS, LA ALBERCA Y EL ARROYO PEDREGOSO. AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA UBICADO EL ARROYO EL CHABURRO EL CUAL TIENE CAPACIDAD PARA IRRIGAR MAS DE 500-00 HECTAREAS DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR DE LOS EJIDOS RICARDO FLORES MAGON Y EL PENSIL, SIENDO EL UNICO CON ESCURRIMIENTO PERMANENTE.

EN GENERAL ESTOS ESCURRIMIENTOS NO SON APROVECHABLES POR EL CORTO TIEMPO QUE DURAN Y MOTIVO POR EL CUAL LA CABECERA MUNICIPAL NO DISPONE NI DE VOLUMEN NI DE CALIDAD PARA ABASTECER LAS NECESIDADES DE LA ZONA URBANA.

❖ RECURSOS NATURALES.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO CUENTA CON UNA BASTA VARIEDAD DE RIQUEZAS NATURALES, QUE VAN DESDE UNA ABUNDANTE RIQUEZA FORESTAL LIGADA A UNA EXTENSA FAUNA, SUELOS FERTILES DONDE SE PRODUCEN UNA AMPLITUD DE CULTIVOS Y UNA PRECIPITACION PLUVIAL MUY ABUNDANTE PROVEEDORA PRINCIPAL DE LA CUENCA DEL GUAYALEJO AGUAS ABAJO.

EN EL ASPECTO DE FLORA Y FAUNA ES NECESARIO REGLAMENTAR SU EXPLOTACION YA QUE A TRAVES DE LOS AÑOS HA SIDO DAÑADO SERIAMENTE SU ENTORNO, CON LA TALA Y LA CAZA CLANDESTINA, POR ELLO ES IMPORTANTE REGULAR LA EXPEDICION DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES, ASI COMO A SU VEZ IMPULSAR PROGRAMAS DE REFORESTACION QUE PERMITAN ASEGURAR LA PRESERVACION DE LAS ESPECIES COMO EL CEDRO, EL OREJON, PALO DE ROSA, PALO RAJADOR, LA PALMA REAL Y LA PALMA CAMEDOR QUE SON FUENTE DE INGRESO DEL CAMPESINADO. EN LA CAZA CLANDESTINA ES NECESARIO AMPLIAR O IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA CON EL FIN DE ERRADICAR ESTA PRACTICA.

OCAMPO TIENE EL PRIVILEGIO DE TENER UNA EXTENSA Y MUY VARIADA FLORA Y FAUNA, AUNQUE CIERTAS ESPECIES HAN DESAPARECIDO Y OTRAS ESTAN EN PELIGRO DE EXTINCION. LA VEGETACION QUE SE PRESENTA EN LAS PARTES ALTAS AL OESTE, ES DE BOSQUE CADUCIFOLIO Y ESCLEROACICULIFOLIO, COMBINADO CON SELVA MEDIA CADUCIFOLIA. EN EL ESTE SE UBICAN LAS PARTES MAS BAJAS SIENDO SELVA BAJA CADUCIFOLIA.

LA FAUNA SE COMPONE PRINCIPALMENTE DE MAMIFEROS PEQUEÑOS TALES COMO: ARMADILLO, CONEJO, JABALI, LIEBRE, GATO MONTES, GUAJOLOTE SILVESTRE Y VENADO COLA BLANCA. ADEMÁS EXISTEN VARIAS ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, ENTRE ELLAS SE ENCUENTRA EL TINAMU, CANELO, COJOLITA, OSO NEGRO, JAGUAR, TIGRE, PUMA, OCELOTE Y VENADO TEMAZATE.

NUESTRA ABUNDANTE VEGETACIÓN MERECE ESA ATENCIÓN PUES A ELLA SE DEBE EL SOBRE NOMBRE DE "VERGEL DE TAMAULIPAS"; LA VARIEDAD DE SUELOS PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA NOS PERMITEN SEMBRAR EN ELLOS CULTIVOS COMO EL MAÍZ, CAÑA DE AZÚCAR, AJONJOLI, TOMATE, SORGO, AGAVE TEQUILERO, NARANJA, CALABAZA, CHILE SERRANO Y MORRÓN, FRIJOL Y MANGO. SIN EMBARGO LO ERRÁTICO DEL PERÍODO DE LLUVIAS HA GOLPEADO ESTA ACTIVIDAD PROVOCANDO PERDIDAS TOTALES EN ALGUNOS AÑOS, LAS BAJAS TEMPERATURAS TAMBIÉN HAN AFECTADO, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS DE RIEGO QUE INCENTIVEN LA PRODUCTIVIDAD.

LA GANADERÍA ES OTRA ACTIVIDAD IMPORTANTE DE NUESTRO MUNICIPIO, SE PRODUCEN ESPECIES COMO EL GANADO BOVINO, OVINO, CAPRINO Y EQUINO. LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL QUE CAE SOBRE ESTA ZONA ES ABUNDANTE, SIN EMBARGO SU PERÍODO ES CORTO Y ERRÁTICO, DE TAL SUERTE QUE NO EXISTE UN SOLO RÍO QUE ATRAVIESE ESTA REGIÓN CON AGUA PERMANENTE POR LO QUE SU APROVECHAMIENTO ES INCIPIENTE;

LA CABECERA MUNICIPAL Y ALGUNAS COMUNIDADES PADECEN LA FALTA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA ÉPOCA DE ESTIAJE. EN LA GANADERÍA SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE BORDOS ABREVADEROS PUES HAY MORTALIDAD EN ESA ÉPOCA, EN GENERAL ES NECESARIO IMPULSAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS ESCURRIMIENTOS NATURALES.

❖ **USO ACTUAL DE LOS RECURSOS.**

EL MUNICIPIO DE OCAMPO CUENTA EN SU INTERIOR CON CUATRO MICRO REGIONES PRODUCTIVAS, TODAS ELLAS CON UN POTENCIAL DISTINTO DENTRO DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN. SUBDIVIDIDOS POR RAMALES DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL.

VALLE DE CHAMAL: UBICADO ENTRE LAS SIERRAS DE CUCHARAS Y TAMALAVE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, LA CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINO, Y SIEMBRA DE CITRÍCOS, MANGO, SORGO Y MAÍZ.

VALLE DE OCAMPO: UBICADO ENTRE LA SIERRA TAMALAVE Y LA COLMENA. SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ, FRIJOL, AJONJOLI, CALABAZA, AGAVE, Y HORTALIZAS.

VALLE DE LA LAJA: UBICADO ENTRE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y LA SIERRA DE LA COLMENA; DEDICADA PRINCIPALMENTE A LA SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR, EL MAÍZ Y CRÍA DE GANADO BOVINO.

VALLE DEL PENSIL: UBICADO ENTRE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y EL MALPAIS AL ESTE ES UNA IMPORTANTE REGIÓN PRODUCTIVA POR LOS ALTOS RENDIMIENTOS QUE OBTIENEN EN LA SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR, CON UNA PRODUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 150,000 TONELADAS ENTRE LOS EJIDOS RICARDO FLORES MAGÓN Y EL PENSIL.

EL RESTO DEL MUNICIPIO LO CONFORMA UN CONJUNTO DE MONTAÑAS Y UNA ÁREA DE MALPAIS DE APROXIMADAMENTE 12,000-00 HECTÁREAS QUE SON APROVECHADOS COMO AGOSTADERO NATURAL Y PARA LA EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS MADERABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS RÚSTICAS Y POSTERÍA PARA CERCOS.

❖ **TENENCIA Y REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA.**

EL ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO DE OCAMPO ESTA COMPUESTA POR 193,261 HECTÁREAS DE LAS CUALES 94,080 HAS. CORRESPONDEN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EJIDAL Y 48,513 HAS. A LA PROPIEDAD PRIVADA, EL RESTO SON RECONOCIDOS COMO TERRENOS NACIONALES.

ACTUALMENTE SE LLEVA UN AVANCE DEL 90% DE LOS EJIDO INCORPORADOS AL PROCESO "QUE YA CUENTAN CON SU DOCUMENTACION DE PROPIEDAD EJIDAL. EN ESTE MOMENTO NO SE PERCIBEN PROBLEMAS SOCIALES POR LA TENENCIA.

• **SERVICIOS PUBLICOS:**

AGUA POTABLE: EN MATERIA DE AGUA POTABLE SE LE DA ESPECIAL ENFASIS A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y A LA POTABILIZACION. ACTUALMENTE EL 95% DE LA POBLACION DE LA CABECERA MUNICIPAL TIENE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE, NO SE PUEDE PENSAR EN AMPLIAR EL SERVICIO SI SU ABASTECIMIENTO NO ES SUFICIENTE. EL ACTUAL AYUNTAMIENTO ESTA ENFOCANDO SUS ACCIONES HACIA 2 TOPICOS DE ATENCION.

PRIMERO: ENCONTRAR VARIAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO ADICIONALES, QUE GARANTICEN SATISFACER LA DEMANDA DE LA CABECERA MUNICIPAL, QUE ES EL PROBLEMA MAS SENTIDO. ACTUALMENTE HAY DESABASTO EN APROXIMADAMENTE 6 COLONIAS LO CUAL OCASIONA MALESTAR SOCIAL POR FALTA DE ESTE VITAL LIQUIDO. POR LO QUE SE PRETENDE DAR SOLUCION INMEDIATA A TRAVES DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS POCO PROFUNDOS SOBRE AGUAS SUPERFICIALES MIENTRAS SE LOCALIZAN MANTOS EN EL SUBSUELO.

SEGUNDO: MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS POZOS PROFUNDOS QUE ABASTECEN ACTUALMENTE A LA CABECERA MUNICIPAL LOS CUALES SON INSUFICIENTES Y DE MUY MALA CALIDAD POR MEDIO DE ALGUN SISTEMA EFECTIVO DE FILTRADO.

LOS PROBLEMAS QUE SE TIENEN, COMO LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y DESAZOLVE DE RED DE DISTRIBUCION SERAN ATENDIDOS DE MANERA ORDINARIA CON LOS RECURSOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO Y CON SOLICITUDES DE APOYO AL GOBIERNO DEL ESTADO. SE CONTINUARA EN LA BUSQUEDA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN COMUNIDADES COMO EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, EJIDO CANOAS, EJIDO 20 DE NOVIEMBRE, RANCHO ALTAMIRA, EJ. TANLAJAS, RCHO. SANTA FE, RCHO. LA NUEVA UNION, RCHO TANLAJAS, N.C.P. LORENZO VARGAS, EJ. CHAMAL VIEJO, EJ. AGUILAS DEL SUR, EJ. NICOLAS BRAVO, COL. SANTA MA. DE GUADALUPE, EJ. PRAXEDIS G. GUERRERO, RCHO. CALLEJONES, RCHO. LOS NARANJOS, RCHO. SAN ISIDRO, EJ. LAZARO CARDENAS, N.C.P. CHAMAL NUEVO, EJ. EL CARRIZO, RCHO. LA COLONIA, EJ. EL PENSIL.

DRENAJE: EN ESTE ASPECTO SE CUENTA CON UN 46% DE CAPACIDAD INSTALADA EN LA CABECERA MUNICIPAL LO QUE SIGNIFICA QUE 759 HABITANTES VIVEN CON RIESGOS DE SALUD DEBIDO AL USO DE LETRINAS QUE SE CONVIERTEN EN FOCOS DE CONTAMINACION, MOTIVO POR EL CUAL ESTE AYUNTAMIENTO BUSCARA LAS ESTRATEGIAS PARA QUE EN COORDINACION CON LA SOPDUE SE CANALICEN RECURSOS PARA LOGRAR LA INTRODUCCION DE LA RED DE DRENAJE EN LAS COLONIAS; EL CANAL, 13 DE JULIO, HERMANOS FLORES MAGON, LA GRANJA, EL CHOY, EL VERGEL Y ESPAÑITA, ADEMAS DEL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS.

LA REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN VARIOS SECTORES, REHABILITACION DEL SUBCOLECTOR DE RED DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL EN 1317 METROS LINEALES Y ASI CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y A LA SALUD DE SUS HABITANTES.

ES DE SUMA IMPORTANCIA DAR SOLUCION AL PROBLEMA DE CONTAMINACION SOBRE EL RIO SANTA BARBARA QUE CRUZA POR ESTA CABECERA MUNICIPAL, DONDE DESCARGAN LOS RESIDUOS DEL DRENAJE, MOTIVO POR EL CUAL ESTA ADMINISTRACION SE AVOCARA HA CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS COMO UNA ACCION PRIORITARIA. ADEMAS DE LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION, PARA QUE TODOS LOS VECINOS DE ESTE RIO QUE TIENEN CONECTADOS EL DESFOGUE DE SUS SERVICIOS SANITARIOS HACIA EL, SE INCORPOREN AL PADRON DE USUARIOS DEL DRENAJE MUNICIPAL. TAMBIEN SE HARA UNA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DEL DRENAJE DEL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS PARA DETERMINAR SUS NECESIDADES A FIN DE GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION Y HABILITACION DE LA LAGUNA DE OXIDACION.

ELECTRIFICACION: EN LA CABECERA MUNICIPAL EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ESTA CUBIERTO CASI EN SU TOTALIDAD, LA DEMANDA MAS SENTIDA ES RESPECTO AL ALUMBRADO PUBLICO. MOTIVO POR EL CUAL SE IMPLEMENTARA UNA ESTRATEGIA QUE NOS PERMITA REDUCIR COSTOS Y LOGREMOS LA COBERTURA TOTAL Y PERMANENTE, MEDIANTE EL USO DE LAMPARAS DE BAJO VOLTAJE Y UN SERVICIO DE ATENCION DE CALIDAD.

ESTA ESTRATEGIA SE APLICARA EN LAS LOCALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO EN LAS QUE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA LO PERMITA; PRINCIPALMENTE EN LOS POBLADOS Y EJIDOS DE MAS ALTA CONCENTRACION DE HABITANTES COMO SON EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, EJIDO EL PENSIL, EJIDO RICARDO FLORES MAGON, LA MURALLA Y EN COMUNIDADES QUE REQUIERAN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO.

EL AYUNTAMIENTO PROYECTA INICIAR INMEDIATAMENTE LA TERMINACION DE OBRAS DE AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA CON EL APOYO DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS SIGUIENTES LOCALIDADES, COL. LA GRANJA SECT. I Y II, EJ. LIBRADO RIVERA, EJ. FRANCISCO MEDRANO, EJ. EL PENSIL, EJ. COAHUILA, POBL. ADOLFO LOPEZ MATEOS; ASI COMO LA TERMINACION DE LA OBRA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE RANCHO SANTA FE Y RANCHO LA ESPERANZA, OBRAS PENDIENTES DE TERMINAR.

SE INICIARA LA ATENCION DE LA DEMANDA DE NUEVAS AMPLIACIONES DE RED ELECTRICA, EN EL RANCHO PUEBLO VIEJO, EJ. LIBRADO RIVERA, RANCHO LOS NARANJOS, RANCHO SOLEDAD, EJ. PROTACIO F. GUERRA, EJ. EL PENSIL, EJ. 20 DE NOVIEMBRE, EJ. LAS FLORES, CABECERA MUNICIPAL EJ. CHAMAL VIEJO, RANCHO LOS ANGELES, QUE BENEFICIARAN A UN NUMERO CONSIDERABLE DE HABITANTES.

EXISTEN TODAVIA ALGUNAS COMUNIDADES QUE CARECEN DE ESTE SERVICIO COMO SON EL EJIDO ESCONDIDA Y ATRAVEZAÑO, EJIDO SAN LORENZO, N.C.P. SAN LORENZO EL GRANDE, N.C.P. CHAMAL NUEVO, RANCHO CRUCITAS, EJIDO SAN ANTONIO BUENA VISTA, EJIDO FELIPE CARRILLO PUERTO, EJ. ELIGIO TREVIÑO, RANCHO TANLAJAS, Y RANCHO LA UNION EN LAS QUE SE DOTARA Y SE LES PROPORCIONARA UN SERVICIO ALTERNATIVO ATRAVEZ DE LA ADQUISICION Y/O MANTENIMIENTO DE PLANTAS SOLARES, PUES LA INSTALACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA CONVENCIONAL NO ES POSIBLE POR SU ALTO COSTO Y DISPERSO DE SUS VIVIENDAS, EN ESTAS COMUNIDADES DE HASTA MENOS DE CIEN HABITANTES.

LIMPIEZA PUBLICA: SE IMPLEMENTARA UNA CAMPAÑA PERMANENTE, A TRAVES DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, PARA MANTENER LIMPIOS LOS PRINCIPALES CENTROS DE POBLACION A TRAVES DE UN PROYECTO INTEGRAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS QUE INCLUYE LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DESTINO DE LOS MISMOS DEPOSITADOS EN AREAS EXCLUSIVAS PARA EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO.

SE VIGILARA CARRETERAS Y CAMINOS PRINCIPALES QUE SIRVEN TRADICIONALMENTE COMO BASUREROS CLANDESTINOS DE LOS CIUDADANOS EN TRANSITO PARA EVITAR ESA REPROBABLE COSTUMBRE, SE ORIENTARA A LAS COMUNIDADES PARA QUE ASIGNEN UN LUGAR QUE SIRVA COMO RELLENO SANITARIO Y DE ESTA MANERA PROMOVER EN TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO LA LIMPIEZA PUBLICA.

VIALIDAD: EN EL RENGLON DE VIALIDAD SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA DE CONCRETO ASFALTICO HIDRAULICO EN 12 CALLES QUE CUBREN LA ZONA CENTRO Y CORDONES DE PROTECCION AL PEATON, UN LIBRAMIENTO DE TRAFICO PESADO QUE DA FLUIDEZ AL TRANSPORTE DE CARGA, PRINCIPALMENTE SIN TOCAR LA ZONA URBANA. NO EXISTE UNA CULTURA DEL CONDUCTOR RESPECTO DE LOS SEÑALAMIENTOS VIALES POR LO CUAL PROMOVEREMOS ACCIONES DE EDUCACION VIAL.

POR LO ANTERIOR ESTA ADMINISTRACION CONTINUARA GESTIONANDO RECURSOS PARA CONTINUAR CON LA PAVIMENTACION DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y CORDONES DE PROTECCION PARA SEGURIDAD DEL PEATON, SE IMPLEMENTARA UN OPERATIVO QUE INDUZCA LA CULTURA DEL RESPETO A LOS SEÑALAMIENTOS POR PARTE DE LOS CONDUCTORES.

SE PROYECTA A CORTO PLAZO LA REHABILITACION DE 40,000 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO ASFALTICO E HIDRAULICO POR MEDIO DE BACHEOS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, ADEMAS DE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL Y LA AMPLIACION DEL PUENTE VEHICULAR DE LA CABECERA MUNICIPAL SOBRE EL LECHO DEL RIO SANTA BARBARA.

SEGURIDAD PUBLICA: PARTE IMPORTANTE DE UN GOBIERNO ES LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA IMPARTICION DE JUSTICIA, PARA ELLO EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:

- A) DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, FORMADA POR 19 ELEMENTOS Y 2 PATRULLAS PARA REALIZAR SU TRABAJO.
- B) 2 GRUPOS DE LA POLICIA RURAL EQUIPADOS CON ARMAMENTO Y 2 PATRULLAS PARA LLEVAR A CABO LA VIGILANCIA EN LA ZONA RURAL Y APOYAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
- C) UN GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO FORMADA POR DOS ELEMENTOS Y 1 PATRULLA.
- D) UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR.
- E) UNA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL INTEGRADA POR 12 ELEMENTOS.

EL DEBER DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ES EL DE CREAR LAS CONDICIONES DE TRANQUILIDAD DE LA POBLACION, VIGILANDO EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA. EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE UNO DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA CIUDADANIA ES LA FALTA DE VIGILANCIA PERMANENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN BEBIDAS EMBRIAGANTES Y QUE CONSTANTEMENTE INFRINGEN LA LEY DE ALCOHOLES LO QUE PROVOCA UN INCREMENTO EN LA VIOLENCIA QUE SE DA EN LA VIA PUBLICA, PRESENTANDOSE MAS ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS, ROBOS, AMENAZAS Y PLEITOS.

POR ESTA RAZON, EL AYUNTAMIENTO CON EL AFAN DE CORREGIR DICHAS ANOMALIAS Y CON ESTRICTO APEGO A LA LEY EXIGIRA A LOS CUERPOS POLICIACOS LA APLICACION Y RESPETO A LOS REGLAMENTOS DE JUSTICIA Y BUEN GOBIERNO.

- IMPLEMENTARA CURSOS DE ADIESTRAMIENTO A LOS CUERPOS POLICIACOS Y DOTARA DEL EQUIPO NECESARIO (UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE RADIO COMUNICACION Y SISTEMA DE MONITOREO, UNA UNIDAD MOTRIZ Y/O PATRULLA, ARMAMENTO ACTUALIZADO Y CARTUCHOS DE VARIOS CALIBRES MAS SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO RESTRICTIVOS) PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- SE FOMENTARA EN COORDINACION CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, LA CULTURA DEL RESPETO A LA LEY Y BUEN GOBIERNO.
- SE APOYARA CON EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR A LA CIUDADANIA EN CASO DE SINIESTROS QUE PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD Y LA VIDA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO.
- SE EJECUTARAN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA CULTURA PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES, CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR QUE UTILIZAN EL FUEGO COMO UNA LABOR CULTURAL.

• **DINAMICA DEMOGRAFICA:**

LOS DATOS OFICIALES SOBRE POBLACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, CORRESPONDEN AL XII CENSO GENERAL REALIZADO EN EL AÑO 2000, EN VIRTUD DE NO HABERSE REALIZADO OTRO CENSO EN FECHA POSTERIOR A LA SEÑALADA. SEGUN ESTE CENSO EL MUNICIPIO CONTABA CON 13303 HABITANTES, DE LOS CUALES 6751 SON HOMBRES Y 6552 SON MUJERES.

LA POBLACION URBANA CORRESPONDE A LA CABECERA MUNICIPAL, DONDE VIVEN 4784 HABITANTES, CON 2347 HOMBRES Y 2437 MUJERES. LA POBLACION QUE CORRESPONDE AL MEDIO RURAL ES DE 8519 HABITANTES, SIENDO 4404 HOMBRES Y 4115 MUJERES.

EL COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION A PARTIR DE 1960 ES EL SIGUIENTE:

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	INCREMENTO
1960	6659	6469	13428	
1970	7991	8928	16289	+21%
1980	8313	7890	16133	-1%
1990	7372	6775	14147	-12%
2000	6151	6552	13303	-6%

EL NUMERO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES REGISTRADOS ENTRE 1985 Y 1992 FUERON LOS SIGUIENTES:

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES
1985	361	62
1986	488	53
1987	600	56
1988	416	64
1989	383	40
1990	428	58
1991	374	54
1992	390	42
PROMEDIO ANUAL	430	53.6%

CONFORME A LOS DATOS REGISTRADOS EN LAS TABLAS ANTERIORES, PODEMOS AFIRMAR QUE EXISTE UN ALTO INDICE DE EMIGRACION HACIA OTRAS CIUDADES DONDE EXISTEN MEJORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO, PREPARACION Y SUPERACION. EL PROMEDIO ANUAL DE EMIGRACION ES DE 37 PERSONAS. TAMBIEN PODEMOS AFIRMAR QUE EL PROMEDIO DE DENSIDAD DEMOGRAFICA EN EL MUNICIPIO ES DE 7.5 HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO.

• **ECONOMIA:**

❖ **SECTOR PRIMARIO**

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIMARIAS MAS IMPORTANTES SON: LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA EN LAS QUE ACTUALMENTE SE EMPLEAN TEMPORALMENTE 600 JORNALEROS Y AUTOEMPLEAN 1750 JORNALEROS PERMANENTEMENTE LO QUE NOS DA UN TOTAL DE 1950 PERSONAS EMPLEADAS EN ESTAS DOS ACTIVIDADES.

EL TERRITORIO MUNICIPAL SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 193,261-00 HECTAREAS, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

UN AREA MONTAÑOSA DE APROXIMADAMENTE 77,304-00 HAS, QUE REPRESENTA EL 40%. UN AREA CON PIEDRA VOLCANICA CONOCIDA COMO EL MALPAIS DE APROXIMADAMENTE 12,000-00, QUE REPRESENTA EL 6.5 %.

UNA SUPERFICIE DE 80,088-00 HECTAREAS DE TERRENOS CERRILES CON BAJO POTENCIAL PRODUCTIVO QUE SE USA PRINCIPALMENTE COMO AGOSTADERO NATURAL. Y UNA SUPERFICIE DE 23,869-00 DEDICADAS A LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA DE MANERA INTENSIVA.

AGRICULTURA.

EN ESTA ACTIVIDAD SE GENERA EL MAYOR NUMERO DE EMPLEOS E INGRESOS REALES HACIA LA POBLACION ACTIVA, CON UNA SUPERFICIE DE 16,349-00 HA ESTABLECIDAS CON CULTIVOS ANUALES Y PERENNES EN LOS CICLOS AGRICOLAS OTOÑO – INVIERNO Y PRIMAVERA – VERANO.

SE BENEFICIAN DE ELLAS 1860 PRODUCTORES DEDICADOS A LA SIEMBRA DE LOS DISTINTOS CULTIVOS DE LA REGION.

ESTADISTICA DE CULTIVO. CICLO PRIMEVERA –VERANO

CULTIVO	MOD.	SUP.SIE MB.	SUP. SINIEST	SUP. COSECH.	VOLUMEN DE PRODUC./ TON	COSTOS DE PRODUCCION	VALOR DE LA PRODUCCION	INGRESOS NETOS
MAIZ	TEMP.	1150.00	80.00	1070.00	2140.00	2,530,000.00	4,280,000.00	1,750,000.0
SOYA	TEMP.	54.00	34.00	20.00	30.00	126,900.00	96,000.00	-30,900.00
SORGO	TEMP.	600.00	450.00	150.00	375.00	1,056,000.00	600,000.00	-456,000.00
AGAVE TEQUILERO	TEMP.	215.50	-	-	-	646,500.00	-	-
TOMATE	TEMP.	102.00	-	102.00	1530.00	7,140,000.00	10,501,920.00	3,361,920.00
CHILE SERRANO	TEMP.	2.50	-	2.50	30.00	100,000.00	150,000.00	50,000.00
CHILE MORRON	TEMP.	3.50	-	3.50	42.00	140,000.00	210,000.00	70,000.00
TOTALES	TEMP.	4406.50	1154.00	3252.50	6371.50	15,238,205.00	18,540,220.00	2,854,015.00

ESTADISTICA DE CULTIVO. CICLO OTOÑO- INVIERNO

CULTIVO	MOD.	SUP SEMB	SUP SINIEST	SUB COSECH	VOLUMEN DE PRODUC./TON	COSTO DE PRODUCCION	VALOR DE LA PRODUCCION	COSTOS NETOS
CAÑA DE AZUCAR	TEMP.	7048.00	-	-	425,620.00	119,463,600.00	182,590,980.00	63,127,380.00
NARANJA	TEMP.	2421.00	1221.00*	1200.00	12,000.00	1,680,000.00	6,000,000.00	4,320,000.00
FRIJOL	TEMP.							
CARTAMO	TEMP.							
TOTALES								

NOTA: EL TOTAL DE SUPERFICIE REGISTRADAS COMO SINIESTRO ASIGNADAS AL CULTIVO DE CITRICOS SE DEBE A ABANDONO DE SUS PROPIETARIOS PERO SON APROVECHADOS SUS SUELOS CON EL PASTO NATURAL PARA SUS GANADOS.

COMO GOBIERNO MUNICIPAL CONSIDERAMOS EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL CAMPO COMO UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES MAS IMPORTANTES, POR LO TANTO CONSOLIDAREMOS LO YA ESTABLECIDO Y APOYAREMOS TODAS LAS INICIATIVAS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE A TRAVES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SE HAGAN LLEGAR A LAS INSTANCIAS SUPERIORES Y ABOGAREMOS PORQUE ESTAS SE CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA.

LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ATRAVES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SERA UN GESTOR PERMANENTE DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS PRODUCTORES QUE SOLICITEN APOYO DEL PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS , PIASRE, CONAFOR, FONAES, 3X1 MIGRANTES, OPCIONES PRODUCTIVAS, ETC. ETC. CON EL FIN DE LOGRAR EL EQUIPAMIENTO DE ESTOS Y PUEDAN ASI ALCANZAR UN MEJOR NIVEL TECNOLOGICO QUE LES PERMITA REDUCIR COSTOS E INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS POR UNIDAD DE SUPERFICIE.

ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS DE APOYO QUE REQUIERE LA AGRICULTURA PARA DESARROLLARSE INTEGRALMENTE SON LOS SIGUIENTES:

- EL EQUIPAMIENTO CON MAQUINARIA AGRICOLA CON EL APOYO DEL PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS A FIN DE ACRECENTAR EL NIVEL TECNOLÓGICO QUE LES PERMITA ACCEDER A UNA AGRICULTURA MAS RENTABLE DISMINUYENDO COSTOS DE LABORES E INSUMOS Y MEJORANDO LOS INGRESOS ECONOMICOS.
- APOYAR TAMBIEN AQUELLOS PROYECTOS QUE TENGAN COMO PROPOSITO LA INNOVACION TECNOLÓGICA DEL CAMPO A TRAVES DE PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO.
- IMPULSAR LA SIEMBRA DE CULTIVOS ESTRATEGICOS QUE OFREZCAN ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO ECONOMICO A LOS PRODUCTORES.
- A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL APOYAREMOS A LOS PRODUCTORES CON PLATICAS, CONFERENCIAS, Y CURSOS TECNICO PRACTICOS CON EL FIN DE LOGRAR QUE ESTOS ADOPTEN LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS GENERADAS POR LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACION OFICIALES Y PRIVADAS.
- APOYAREMOS CON DECISION TODAS AQUELLAS CAMPAÑAS ENCAMINADAS A LA PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS COMO LA MOSCA MEXICANA DE LA FRUTA, LA LANGOSTA Y LA MOSCA PINTA O SALIBASO.

PARA LOGRAR CRISTALIZAR ESTAS ACCIONES LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ESTABLECERA UNA COMUNICACION PERMANENTE CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE INCIDEN EN EL CAMPO Y CON LAS ORGANIZACIONES Y LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO.

SABEMOS QUE TAMBIEN SE TIENE QUE LUCHAR EN CONTRA DE LOS FENOMENOS METEOROLOGICOS PUES DE ELLOS DEPENDE EN GRAN MEDIDA LA PRODUCCION QUE SE OBTENGA Y EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE UNO DE LOS FACTORES QUE LIMITAN LA PRODUCCION DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO ES EL LARGO PERIODO DE SEQUIA QUE SE PRESENTA ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE A MAYO, CONJUGANDOSE ESTO CON TEMPORADAS DE LLUVIA ABUNDANTE PERO RECIBIDAS EN UN PERIODO MUY CORTO; TENEMOS TAMBIEN LA PRESENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS OCURRIDAS PRINCIPALMENTE ENTRE LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO QUE AFECTAN LA PRODUCCION DE LOS CULTIVOS PERENES COMO LA CAÑA DE AZUCAR Y LA NARANJA PRINCIPALMENTE.

LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO RECIBEN TAMBIEN ESTIMULOS ECONOMICOS DIRECTOS A LA PRODUCTIVIDAD, BENEFICIANDO ESTOS A 1565 PRODUCTORES COMO SE DETALLA:

INGRESOS POR CONCEPTO DE PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO AL PRODUCTIVIDAD (PROCAMPO)

PROGRAMA	NO. DE PRODUCTORES	SUPERF. BENEFICIADA	MONTO DE APOYO
PROCAMPO	1565	7720.21 HAS	8,521,387.59

ESTOS APOYOS BRINDAN UNA OPORTUNIDAD DE MEJORAR SUS TECNICAS DE PRODUCCION, ADEMAS DE SER POR SU MONTO UNA INYECCION DE RECURSOS QUE SE DERRAMA EN UNA EPOCA EN QUE NO HAY INGRESO PUES ESTAN EN PROCESO DE PREPARACION Y SIEMBRA DE SUS CULTIVOS.

GANADERIA.

ESTA ACTIVIDAD CONSTITUYE OTRA FUENTE DE INGRESOS REALES HACIA LA POBLACION ACTIVA, CON UNA SUPERFICIE DE 7,520.00 HAS. DE PRADERAS INDUCIDAS Y 76,013.00 HAS. DE AGOSTADERO NATURAL EN EXPLOTACION. SE BENEFICIAN DE ELLA 585 PRODUCTORES DEDICADOS A LA GANADERIA INTENSIVA Y EXTENSIVA, RECIBEN ADEMAS ESTIMULOS ECONOMICOS A LA PRODUCTIVIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DEL PROGRAMA PROGAN, COMO A CONTINUACION SE DETALLAN:

INGRESOS POR CONCEPTO DE PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD (PROGAN):

PRODUCTORES	NO. DE VIENTRE	MONTO (\$)
501	10,030	6,018,000.00

ESTADISTICAS DE PRODUCCION

ESPECIE	POBLACION	OBSERVACIONES
AVE DE DOBLE PROPOSITO	25037	TRASPATIO
BOVINOS	22000	PRADERAS Y AGOSTADERO NATURAL
PORCINOS	2625	TRASPATIO
CAPRINOS	378	PRADERAS
OVINOS	668	PRADERAS
APICOLA	1,150	
EQUINOS	1,908	PRADERAS

EL AYUNTAMIENTO EN COORDINACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO APOYARA DE MANERA INCONDICIONAL LA CONSOLIDACION DE LAS DOS ASOCIACIONES GANADERAS CONSTITUIDAS EN ESTE MUNICIPIO, GESTIONANDO LOS APOYOS QUE ELLAS SOLICITEN A TRAVES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CON EL PROPOSITO DE INNOVAR SU ACTIVIDAD.

LA GANADERIA ES UNA ACTIVIDAD MUY NOBLE Y LOS INGRESOS QUE SE GENERAN SIRVEN COMO SOPORTE DE OTRAS ACTIVIDADES PUES TRADICIONALMENTE LOS PRODUCTORES PECUARIOS SON TAMBIEN AGRICULTORES, POR LO TANTO LOS FENOMENOS AGRO CLIMATICOS TAMBIEN LOS AFECTAN EN SU QUEHACER REDUCIENDO SIGNIFICATIVAMENTE SU PRODUCCION. ASI PUES TENEMOS QUE LOS DOS FACTORES QUE AFECTAN LA GANADERIA SON LA SEQUIA Y LAS BAJAS TEMPERATURAS RAZON POR LA CUAL REQUIEREN DE APOYOS SUBSTANCIALES PARA CONTRARRESTAR LOS DAÑOS QUE SUFREN POR ESTAS DOS RAZONES.

DE MANERA PARTICULAR SE APOYARAN TODAS AQUELLAS SOLICITUDES QUE TENGAN COMO PROPOSITO LA INCORPORACION DE NUEVA TECNOLOGIA ASI COMO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DEL GANADO COMO SON LA CONSTRUCCION DE BORDOS PARA ABREVADEROS Y/O POSOS, LA CONSTRUCCION DE CORRALES DE MANEJO, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CERCOS, LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA ALMACENAMIENTO Y PROCESO DE ELABORACION DE ALIMENTO PARA EL GANADO.

SE APOYARA LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS TENDIENTES A LA PREVENCION DE ENFERMEDADES QUE AFECTEN LA SALUD DEL GANADO COMO EL DERRIENGUE O RABIA PARALITICA, LA BRUCELA Y TUBERCULOSIS ENTRE OTRAS.

SILVICULTURA.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO CUENTA CON UNA IMPORTANTE ZONA RICA EN RECURSOS FORESTALES, SE CUENTAN ENTRE ELLOS EL CEDRO ROJO, LA PALMA ARECA O PALMILLA Y MADERAS DURAS PARA LA CONSTRUCCION DE CERCOS Y VIVIENDAS RUSTICAS, PRODUCTOS QUE SIRVEN Y PROVEN A LOS LUGAREÑOS DE ALGUNOS RECURSOS PARA SU SUBSISTENCIA.

UN PROBLEMA QUE SE PRESENTA CONSTANTEMENTE ES LA TALA CLANDESTINA DE MADERAS PRECIOSAS COMO EL CEDRO, PUES DE ELLA DEPENDEN APROXIMADAMENTE 12 CARPINTERIAS QUE LABRAN MUEBLES DE EXCELENTE CALIDAD.

EN ESTE SENTIDO ES RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO Y LAS DEPENDENCIAS DEL RAMO, EL CREAR LAS CONDICIONES PARA UN RACIONAL APROVECHAMIENTO DE ESTE PRODUCTO QUE DE SEGURIDAD A LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA ELABORACION DE MUEBLES Y QUE A LA VEZ PRESERVEN ESTA RIQUEZA NATURAL ORIENTANDO Y CAPACITANDO TANTO A LOS DUEÑOS DE PREDIOS CON POTENCIAL FORESTAL COMO A LOS CARPINTEROS. INCENTIVANDO ADEMAS, ATRAVEZ DE PROGRAMAS FEDERALES COMO PROARBOL DE LA CONAFOR, LA INSTALACION DE PLANTACIONES DE DIFERENTES ESPECIES MADERABLES PARA UN APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.

❖ SECTOR SECUNDARIO:

INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION. ESTE SECTOR CUENTA CON UN GRUPO IMPORTANTE DE MICRO INDUSTRIAS QUE TRABAJAN SU CAPITAL PROPIO CON AMPLIAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO, ESTO DEBIDO A LA APERTURA QUE DA LA INTERCONEXION CON LOS MUNICIPIOS VECINOS DEL MISMO ESTADO Y CON SAN LUIS POTOSI. LA DEMANDA DE PRODUCTOS DE HERRERIA, MUEBLES DE MADERA, ASI COMO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION ES MUY SOLICITADA, PERO LA FALTA DE CAPITAL PARA ADQUIRIR MAS EQUIPO LIMITA SU EXPANSION POR LO QUE ES INDISPENSABLE ORIENTARLOS PARA QUE A TRAVES DE CREDITOS Y/O APOYOS DE PROGRAMAS FEDERALES PUEDAN OBTENER RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE LES PERMITA AMPLIAR SU NEGOCIO Y DE ESTA MANERA GENERAR MAS FUENTES DE EMPLEO.

COMERCIO Y ABASTO.

LA APERTURA DE CARRETERAS A LOS MUNICIPIOS DE TULA Y EL NARANJO A FORTALECIDO A ESTE SECTOR PUES A TRAVES DE ESTAS VIAS DE COMUNICACION SE HA FAVORECIDO LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO DE TAL SUERTE QUE HOY EN DIA SE TIENE COMERCIO CON EL CENTRO DEL PAIS, BENEFICIANDOSE PRINCIPALMENTE LA POBLACION, CON UN AMPLIO SURTIDO Y EL ABARATAMIENTO DE COSTOS, PUES SON TRAIOS DE REGIONES COMO EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL ABASTO DE PRODUCTOS SE REALIZARA EN FORMA REGULAR PUES LOS CAMINOS VECINALES QUE CONDUCEN A LAS COMUNIDADES RURALES LOS MANTENDREMOS EN BUENAS CONDICIONES, ASI PUES LA EMPRESA PARAESTATAL DICONSA CONTRIBUIRA A RESOLVER LAS NECESIDADES DE ABASTO, EN 17 TIENDAS RURALES Y 199 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LOS CUALES 143 SE UBICAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 53 EN LA ZONA RURAL.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO ENVIA PARA SU PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACION APROXIMADAMENTE 250,000 TONELADAS DE CAÑA DE AZUCAR AL INGENIO DEL NARANJO Y 50,000 TONELADAS AL INGENIO DE LA INCADA DEL VECINO ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

ACTUALMENTE LA CARRETERA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE OCAMPO CON EL NARANJO S.L.P. ESTA EN PROCESO DE CONSTRUCCION CON UN AVANCE DEL 95% DE LOS APROXIMADAMENTE 30 KM. QUE LA CONFORMAN POR LO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA LA CONCLUSION DE ESTA VIA DE COMUNICACION YA QUE AGILIZARA Y REDUCIRA SIGNIFICATIVAMENTE LOS COSTOS DE TRANSPORTE, BENEFICIANDO ASI A LAS APROXIMADAMENTE 750 FAMILIAS QUE DEPENDEN DE LA COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR.

COMUNICACIONES Y TRASPORTE.

EN ESTE SECTOR EL MUNICIPIO SE HA VISTO FAVORECIDO CON LA REHABILITACION Y CONSTRUCCION RESPECTIVAMENTE DE LAS CARRETERAS MANTE-OCAMPO-TULA Y OCAMPO- EL NARANJO S.L.P. LAS CUALES NOS COMUNICAN DIRECTAMENTE CON LAS IMPORTANTES CIUDADES INDUSTRIALES DE ALTAMIRA, TAMPICO Y MADERO Y AL CENTRO CON SAN LUIS POTOSI Y GUADALAJARA. POR ELLA ES TRANSPORTADA UNA CONSIDERABLE CANTIDAD DE MATERIALES INDUSTRIALES ENTRE ESOS PUNTOS, LO QUE ABRE UN HORIZONTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO PARA NUESTRO MUNICIPIO PUES TRAERAN CONSIGO MAS FUENTES DE EMPLEO, EN LAS AREAS DE COMERCIO, DE RESTAURANTES Y TALLERES DE MECANICA Y REFACCIONES.

ES IMPORTANTE PARA NUESTRO MUNICIPIO LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA RUTA CARRETERA GONZALEZ-MANTE-OCAMPO-TULA, MAS AMPLIA, QUE ACORTE DISTANCIAS, QUE SERVIRA ADEMAS DE DESFOGAR EL TRAFICO DE LA CARRETERA ACTUAL, PARA DAR A CONOCER A OCAMPO COMO DESTINO ECOTURISTICO. POR LO CUAL DEBEREMOS COLABORAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES PARA QUE ESTE PROYECTO SE CONCRETE.

EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL, EXISTE UNA RED DE CAMINOS DE TERRACERIA HACIA TODAS LAS COMUNIDADES RURALES LOS CUALES SERAN ATENDIDOS CON REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y POR LOS INGENIOS DE LA INCADA Y EL NARANJO S.L.P. A TRAVES DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE DESTINAN RECURSOS PARA LOS CAMINOS SACA-COSECHA DE LA CAÑA DE AZUCAR.

SE TIENE PROYECTADO ADEMAS, HABILITAR LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS PASEOS TURISTICOS COMO LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL CIELO, GRUTAS DE LA PUENTE, LA POZA MADRE, LA ALBERCA, ENTRE OTROS

EN EL AREA DE LA COMUNICACION ELECTRONICA, SE CUENTA CON EL SERVICIO DE OFICINAS LOCALES DE TELMEX CON UNA COBERTURA TOTAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y TELECOM QUE BRINDA EL SERVICIO DE CORREO Y TELEGRAFO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA, ADEMAS, RECIENTEMENTE NOS INTEGRAMOS A LA RED DE TELEFONIA CELULAR. EN CUANTO AL PRIMER SERVICIO MENCIONADO, EXISTE INTERES EN ALGUNAS COMUNIDADES DE CONTAR CON EL MISMO, POR LO CUAL REALIZAREMOS LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE CUENTEN CON ESTE SERVICIO.

• **BIENESTAR SOCIAL.**

❖ **EDUCACION.**

EL SECTOR EDUCATIVO TIENE UNA AMPLIA COBERTURA EN EL MUNICIPIO, PROPORCIONANDO EL SERVICIO A TRAVES DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO SON LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION, EL ITEA Y EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) QUE ATIENDE LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA EN COMUNIDADES DONDE EXISTEN POCOS ALUMNOS Y LAS ESTADISTICAS DEL CICLO ESCOLAR SON LAS SIGUIENTES.

NIVEL	TUTORES	INSTRUCTORES	ALUMNOS	COMUNIDADES
PREESCOLAR	1	6	47	6
PRIMARIA	1	6	41	6

LA PROBLEMÁTICA PRINCIPAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE SISTEMA ES LA FALTA DE LOCALES PARA OFICINA Y MEDIO DE TRANSPORTE PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES.

EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EN TAMAULIPAS, ATIENDEN LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, EDUCACION ESPECIAL Y DE ALGUNA MANERA EL NIVEL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NIVEL	ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE	PER. ADMITIVO	P. DE APOYO	ALUMNOS
INICIAL	4	4			93
PREESCOLAR	10	18	2	7	327
PRIMARIA	31	124	20	11	1461
SECUNDARIA GRAL.	1	41	10	8	355
SECUNDARIA TEC.	1	24	4	4	108
TELESECUNDARIAS	7	21	3		231
COBAT 06	1	10	17	3	186
CBTA 83	1	13	1	1	205
TELABACHILLERATO	2	4			63

LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEMANDAN LA REHABILITACION DE LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS POR LO CUAL ESTA ADMINISTRACION DISPONDRA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA APOYAR A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO AL NUMERO DE ALUMNOS, PARA QUE SOLVENTEN SUS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, ASI MISMO TRABAJAREMOS EN LA CONSTRUCCION DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, COMO EL CBTa 83, TELEBACHILLERATO DEL POBL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, TELESECUNDARIA DEL EJIDO FRANCISCO MEDRANO, INSTITUCIONES QUE TIENEN NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

UNA NECESIDAD MUY SENTIDA EN LOS NIVELES DE EDUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO ES QUE PARA PODER CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS SE REQUIERE DE APOYOS ECONOMICOS A TRAVES DE BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MEDIO RURAL DE ESCASOS RECURSOS, APOYOS QUE SERVIRIAN PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE ADQUISICION DE LIBROS Y UTILES ESCOLARES, LOS CUALES SEGUIREMOS GESTIONANDO ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES.

ITEA: EL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS ATIENDE EN EL MUNICIPIO A 270 ADULTOS EN EDUCACION PRIMARIA Y 215 ALUMNOS EN EDUCACION SECUNDARIA EN 34 CIRCULOS DE EDUCACION PRIMARIA Y 34 CIRCULOS DE EDUCACION SECUNDARIA.

LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA LA EDUCACION PARA ADULTOS EN EL MUNICIPIO, ES LA FALTA DE LOCALES PARA OFICINA Y VEHICULOS PARA SUPERVISION, LOCALES APROPIADOS PARA QUE FUNCIONEN LOS CIRCULOS DE EDUCACION. EN CUANTO A LA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO SE HA RESUELTO CON EL APOYO QUE RECIBEN DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES YA QUE DENTRO DE SU NORMATIVIDAD SE ESTABLECEN LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIADOS DE ESTE EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION PARA ADULTOS. EL ACTUAL AYUNTAMIENTO BRINDARA EL APOYO CON OFICINA Y COMBUSTIBLES PARA QUE ESTE PROGRAMA DE EDUCACION BENEFICIE A LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE ADULTOS.

LA EDUCACION INFORMAL TAMBIEN TIENE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO ATRAVEZ DE LA CASA DE LA CULTURA DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN ELLA SE IMPARTEN LAS DISCIPLINAS DE: DANZA, MUSICA, EBANISTERIA, PINTURA, DIBUJO Y TEATRO; A ELLAS ASISTEN UN PROMEDIO DE 54 ALUMNOS Y ES ATENDIDO POR 6 MAESTROS.

LA LABOR REALIZADA POR ESTE INSTITUTO A DADO RESULTADOS EXCELENTES PUES DE ELLA HAN SURGIDO ALUMNOS QUE HAN CREADO SU PROPIO NEGOCIO DE LA DISCIPLINA APRENDIDA.

SE PREVE REALIZAR UNA DIFUSION EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA ZONA RURAL CON EL PROPOSITO DE TENER MAS ALUMNOS QUE APROVECHEN LOS CURSOS QUE AHI SE IMPARTEN.

EL AYUNTAMIENTO EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA Y DE LA DIRECCION DE TURISMO DESARROLLARA PROGRAMAS MENSUALES DE MUSICA Y DANZA DENOMINADOS "VIERNES CULTURALES Y RECREATIVOS" CON LA PARTICIPACION DE LOS TALLERES DE MUSICA Y DANZA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, LLEVANDO ASI A LA CIUDADANIA LA EXPRESION DE LA CULTURA Y LA RECREACION DE NUESTRO PUEBLO.

OTRA ALTERNATIVA PARA DIFUNDIR Y ACRECENTAR LA CULTURA DE LA POBLACION PRINCIPALMENTE EDUCATIVA LO CONSTITUYE LAS 2 BIBLIOTECAS PUBLICAS UBICADAS UNA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA OTRA EN EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, LA PRIMERA CUENTA CON EQUIPO DE COMPUTO CON EL PROPOSITO DE FACILITAR LA ELABORACION DE TRABAJOS PROPIOS DE LAS ESCUELAS Y DE LA INVESTIGACION DE INFORMACION CON LA QUE NO SE CUENTA EN MATERIAL

BIBLIOGRAFICO IMPULSANDO ASI LA DIFUSION DE LA CULTURA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA. SE DOTARA DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO ASI COMO SISTEMAS DE COMPUTO CON INTERNET LOS CUALES ESTARAN A DISPOSICION DE ESTUDIANTES Y PUBLICO EN GENERAL EN LAS DOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

TAMBIEN LA POBLACION EN GENERAL CUENTA CON UNA OPCION MAS PARA ACRECENTAR SU CULTURA VISITANDO EL MUSEO REGIONAL DE LAS HUASTEICAS "PROF. RUFINO MUÑIZ TORRES", EN EL QUE SE EXHIBE IMPORTANTES PIEZAS PREHISPANICAS DE LA CULTURA HUASTECA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE TANTO LAS BIBLIOTECAS COMO EL MUSEO "PROFR. RUFINO MUÑIZ TORRES" DEBEN DAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD EN GENERAL, POR ELLO ESTA ADMINISTRACION A TRAVES DE LA DIRECCION DE CULTURA Y DEPORTE PROMOVERA ENTRE LAS ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AREAS RURALES SU CONTENIDO A TRAVES DE LAS VISITAS DE LOS ALUMNOS A ESTOS CENTROS DE CULTURA.

LA ACTUAL ADMINISTRACION INVERTIRA RECURSOS PARA LA REHABILITACION DE ESTOS CENTROS DE ESTUDIO Y DEL MUSEO PROFR. "RUFINO MUÑIZ TORRES" PARA BENEFICIO DE NUESTROS HABITANTES Y DE LAS PERSONAS QUE VISITAN NUESTRO MUNICIPIO.

❖ **SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.**

EN LA SALUD DE LA POBLACION INCIDEN FACTORES QUE REQUIEREN ATENCION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, LA ACUMULACION DE BASURA, LA FALTA DE DRENAJE EN COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN LA VIA PUBLICA, LA ACUMULACION DE CHATARRA EN LOS HOGARES Y EN LA VIA PUBLICA, LOS SOLARES LLENOS DE MALEZA, ETC. QUE REQUIEREN DE UNA CULTURA DIRIGIDA A LA SALUBRIDAD ENTRE LA POBLACION.

PARA DAR SOLUCION A ESTA PROBLEMATICA ESTA ADMINISTRACION CREARA Y APOYARA TODA CAMPAÑA QUE VAYA EN ESE SENTIDO, A TRAVES DE BOLETINES, PLATICAS, CONFERENCIAS, SE INVITARA A LOS CENTROS EDUCATIVOS A INCORPORARSE A ESTAS ACCIONES, PUES LA DIFUSION QUE SE LLEVE A CABO A TRAVES DEL ESTUDIANTADO SERA DE MUCHO IMPACTO.

SE APOYARA Y COORDINARA CON LAS AUTORIDADES DE SALUD EN EL MUNICIPIO PARA QUE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION QUE SE REALICEN TENGAN LA PENETRACION ADECUADA Y SE VIGILARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

EN CUANTO A LA ATENCION A LA SALUD, EXISTEN VARIAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA ZONA RURAL, LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR DEL IMSS, EL CENTRO DE SALUD, LA CLINICA DEL ISSSTE, CUATRO CLINICAS DE IMSS-SOLIDARIDAD EN EL MEDIO RURAL, DISPENSARIOS MEDICOS Y CASAS DE SALUD Y LA UNIDAD MOVIL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES. AL RESPECTO SE HA DETECTADO EL PROBLEMA DE LA FALTA DE ATENCION MEDICA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN ESTA CABECERA MUNICIPAL YA QUE NO SE BRINDA EL SERVICIO POR LA TARDE, LA NOCHE, NI LOS FINES DE SEMANA POR LO TANTO LOS DERECHOHABIENTES TIENEN QUE RECURRIR AL SERVICIO MEDICO PARTICULAR O TRASLADARSE A CIUDAD MANTE PARA PODERSE ATENDER, OCASIONANDO UN GASTO ADICIONAL A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS PRINCIPALMENTE EN ESTE SENTIDO LA ADMINISTRACION MUNICIPAL GESTIONARA ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN NUESTRO MUNICIPIO BRINDEN UN SERVICIO CON MAYOR CALIDAD, SOLICITANDO ATENCION MEDICA LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 7 DIAS DE LA SEMANA, SUFICIENTE MEDICAMENTO, APERTURA DE UN CONSULTORIO DENTAL, ASI COMO SERVICIOS DE LABORATORIO PARA ANALISIS CLINICOS.

SE HARA UNA PROMOCION EXHAUSTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA ZONA RURAL, PARA QUE EL SEGURO POPULAR REALICE UN NUEVO REGISTRO DE BENEFICIARIOS CON EL FIN DE LOGRAR LA COBERTURA TOTAL BENEFICIANDO A LAS FAMILIAS QUE MENOS TIENEN.

PARA APOYAR AUN MAS EN ATENCION MEDICA A LOS MAS NECESITADOS SE HARAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER EL SERVICIO MEDICO A TRAVES DE LA CRUZ ROJA MUNICIPAL CON MEDICOS, MEDICINAS Y AMBULANCIA PARA TRASLADOS A OTRAS CLINICAS DEL ESTADO. ESTE AYUNTAMIENTO INVERTIRA EL RECURSO NECESARIO PARA AMPLIAR Y ACONDICIONAR LAS INSTALACIONES DE LA CRUZ ROJA, HACIENDO DE EL, UN ESPACIO DIGNO DE SALUD PARA LOS CIUDADANOS.

EL DIF MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL DIF ESTATAL SIEMPRE A CONTRIBUIDO Y LO SEGUIRA HACIENDO, AL APOYAR A LA POBLACION DE MAS ESCASOS RECURSOS, PARA QUE TENGAN ACCESO A LA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA Y A LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION; LO CUAL SE HARA A TRAVES DE LA UNIDAD DE MEDICINA INTEGRAL PARA LA MUJER (MIM), DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) Y JORNADAS MEDICAS FAMILIARES EN LAS QUE SE ATENDERAN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGIA, DENTAL Y QUIRURGICA, ADEMAS DE ESTO EL AYUNTAMIENTO TAMBIEN PROMOVERA CON SUS PROPIOS RECURSOS LA REALIZACION DE JORNADAS MEDICAS

EN LAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGIA, TRAUMATOLOGIA, DIETA Y PREVENCION DE LA DIABETES.

❖ **ALIMENTACION Y NUTRICION.**

LA ALIMENTACION DE LAS FAMILIAS Y DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR SEGUIRA SIENDO APOYADA POR EL DIF MUNICIPAL, ESTATAL Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN TAMAULIPAS A TRAVES DE DOTACION DE DESPENSAS, DEL PROGRAMA UNIDOS AVANZAMOS, ADOPTA UN ABUELITO, EL PROGRAMA PASAF, COPUS, PROGRAMA OPORTUNIDADES Y CON LA DISTRIBUCION DE DESAYUNOS ESCOLARES.

ESTE ES UN APOYO IMPORTANTE PORQUE ADEMAS DE ORIENTAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS APOYA A LA POBLACION MAS VULNERABLE.

EN ESTE RENGLON EL DIF, EN COORDINACION CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, REALIZARAN CAMPAÑAS DE ORIENTACION SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS A EFECTO DE COMBATIR LOS MALOS HABITOS DE ALIMENTACION.

❖ **VIVIENDA.**

EN EL RUBRO DE VIVIENDA SE TIENE UN PROBLEMA PRINCIPALMENTE EN LA ZONA RURAL CON LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, DE LAS CUALES UN 35% VIVEN EN CASAS RUSTICAS CONSTRUIDAS A BASE DE MADERA, TECHOS DE PALMA Y PISOS DE TIERRA.

POR LO QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SE APOYARA EN EL PROGRAMA ITAVU IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DOTAR DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A LAS FAMILIAS QUE ASI LO SOLICITEN A TRAVES DE MATERIALES COMO LAMINA PARA TECHOS, GRAVA Y CEMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE PISOS Y ALGUN OTRO TIPO DE MATERIAL QUE SE REQUIERA, CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR EL NIVEL VIDA DE NUESTROS HABITANTES Y DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACION EN MATERIA DE VIVIENDA.

❖ **EMPLEO.**

EN EL MUNICIPIO EXISTEN POCAS FUENTES DE EMPLEO PERMANENTES YA QUE NO SE HA INSTALADO NINGUNA EMPRESA O INDUSTRIA, MOTIVO POR EL CUAL EL EMPLEO ES UN PROBLEMA DE FONDO. LA ACTIVIDAD QUE GENERA UN BUEN NUMERO DE EMPLEOS TEMPORALES ES PRECISAMENTE LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA CON EL INICIO DE SIEMBRAS Y COSECHAS DE CULTIVOS AGRICOLAS Y CON EL INICIO DE LA COSECHA DE LA CAÑA DE AZUCAR EN DONDE SE OCUPAN APROXIMADAMENTE 800 JORNALEROS DURANTE UN PERIODO DE 8 MESES, ESTO EN CIERTA MEDIDA A ALIVIADO LA SITUACION DEL MUNICIPIO PUES COMO LO HEMOS SEÑALADO ANTERIORMENTE OCAMPO DEPENDE ECONOMICAMENTE DEL SECTOR AGROPECUARIO.

ESTO A DERIVADO EN UNA FUGA NATURAL DE MANO DE OBRA PROFESIONAL A OTRAS CIUDADES Y AL VECINO PAIS DEL NORTE, QUE CON SU BASTA EMPRESA AGRICOLA E INDUSTRIAL LLAMA A LA EMIGRACION DE JOVENES Y PROFESIONISTAS A ENTREGAR SU FUERZA DE TRABAJO Y SU CAPACIDAD EN OTRAS CIUDADES.

POR ELLO NO SOLO CREEMOS, SINO QUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE DEBE HACERSE UNA PROMOCION ENTRE LOS INVERSIONISTAS DEL ESTADO Y DEL PAIS CON EL FIN DE CREAR AGROINDUSTRIAS, TALLERES DE ARTESANIAS, INSTALACION DE MAQUILADORAS E IMPULSAR EL TURISMO ECOLOGICO QUE SIRVA PARA LA CREACION DE NUEVOS EMPLEOS MEJOR REMUNERADOS.

❖ **TURISMO.**

ESTA ACTIVIDAD OFRECE BUENAS EXPECTATIVAS EN EL ASPECTO DE CREACION DE EMPLEOS, PARA ELLO DEBEMOS IMPULSAR EL MEJORAMIENTO E INSTALACION DE SERVICIOS EN LOS PASEOS ECOTURISTICOS DEL MUNICIPIO HABILITANDO Y/O REHABILITANDO LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS PASEOS LA ALBERCA, CABAÑAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA EL CIELO, GRUTAS DE LA PUENTE, EL VOLCAN DEL CERRO PARTIDO, LAS CUEVAS DEL INFIERNILLO, EL SOTANO DE LAS GUACAMAYAS Y EL PASEO DE LAS RUINAS DE LA EXHACIENDA SAN RAMON, HOY VENUSTIANO CARRANZA, TODOS ELLOS CON POSIBILIDADES DE DESARROLLARSE TURISTICAMENTE, OFRECIENDO ADEMÁS UNA EXUBERANTE VEGETACION, BUEN CLIMA Y LA HOSPITALIDAD DE SUS HABITANTES.

DE ESTA MANERA EVITARIAMOS LA EMIGRACION DE LA MANO DE OBRA A OTRAS CIUDADES DEL PAIS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS. UNA VES LOGRADO ESTE PROPOSITO LA DIFUSION SERA DETERMINANTE PARA OBTENER BUENOS RESULTADOS.

❖ **DEPORTE, CULTURA Y RECREACION.**

LA NECESIDAD DE CREAR ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO A LOS JOVENES Y NIÑOS QUE SIRVA PARA SU MEJOR DESARROLLO Y SUPERACION, DEBERA SER UNA CONSTANTE DE LA POLITICA HACIA ESTOS SECTORES; PARA ELLO DEBERAN REALIZARSE PERMANENTEMENTE ACTIVIDADES DE CARACTER DEPORTIVO, ARTISTICO, RECREATIVO Y CULTURAL.

UNA REALIDAD ES QUE HOY EN DIA SE CUENTA CON POCOS ESPACIOS PARA QUE ELLOS DESARROLLEN ESTAS ACTIVIDADES POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A MEJORAR LAS EXISTENTES Y SE VERA LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR EL NUMERO DE CANCHAS DEPORTIVAS, SE APOYARA LA ORGANIZACION DE LAS LIGAS DE FUTBOL, BASQUETBOL, BEISBOL Y VOLEIBOL, SE PROMOVERA LA CAPACITACION DE ENTRENADORES, SE FOMENTARA LA CREACION PERIODICA DE TORNEOS EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS Y SE DOTARA DE MATERIAL DEPORTIVO A LAS LIGAS COMO MOTIVACION PARA DAR NUEVA VIDA AL DEPORTE EN OCAMPO.

OTRA FORMA DE LLEVAR CULTURA Y RECREACION A LA POBLACION ES LA REALIZACION DE FESTIVALES CON LA PARTICIPACION DE LA ESCUELA DE DANZA Y LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PARA ELLO EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO LLEVARAN A CABO FESTIVALES MENSUALES DENOMINADOS "ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS", CON PARTICIPACION EN LAS DISCIPLINAS DE DANZA, ORATORIA, DECLAMACION, TEATRO Y CANTO.

NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON PASEOS Y PARQUES DE ENORME BELLEZA, SU EMBELLECIMIENTO ES INDISPENSABLE PARA MOSTRAR UN IMAGEN LIMPIA Y ATRACTIVA, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO REALIZARA CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, DESCACHARRIZACION Y PINTA DE ARBOLES Y BANQUETAS E INVITARA A PARTICIPAR EN ELLO A LOS DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS, A HACER LO PROPIO EN SUS EDIFICIOS DOTANDOLES DE LOS INSUMOS NECESARIOS, CREANDO BUENOS HABITOS DE LIMPIEZA.

❖ GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA APROBADA PARA EL CABILDO PARA EL ACTUAL AYUNTAMIENTO ESTA CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

PARA COADYUVAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL A GUARDAR LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE LA POBLACION, FUERON DESIGNADOS 48 DELEGADOS MUNICIPALES, COMANDANTES Y AUXILIARES EN LOS EJIDOS, POBLADOS, RANCHERIAS, CONGREGACIONES, NUEVOS CENTROS DE POBLACION Y COLONIAS POPULARES, CONFORME AL ARTICULO 77 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE.

PARA TENER UN APOYO EN EL COMPENDIO DE ACCIONES A REALIZAR Y PODER GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA SE PROCEDIO A NOMBRAR LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE COLABORACION MUNICIPAL. A LA FECHA HAN SIDO INTEGRADOS:

- CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION.
- CONSEJO MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
- COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.
- COMITE MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO.
- CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
- COMITE MUNICIPAL DE ADMINISTRACION DE LA COMAPA.

PARA MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA Y REALIZAR UNA ADMINISTRACION MAS EFICIENTE, ES NECESARIO MEJORAR LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, YA QUE HAN CRECIDO SUBSTANCIALMENTE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA. PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DE MEJORAR LOS SERVICIOS A LA CIUDADANIA, SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- TERMINACION DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- CORRALON MUNICIPAL PARA VEHICULOS
- CONSTRUCCION DE ALMACEN PARA EL DIF MUNICIPAL
- APOYO CON LOCAL Y VEHICULO PARA LA SUBDELEGACION DE POLICIA DEL POBL. ADOLFO LOPEZ MATEOS.

● HACIENDA MUNICIPAL.

INGRESOS PROPIOS 2'000,000.00
PARTICIPACIONES ESTATALES 12,405,800.76.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 11,011,459.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 4.775,136.00

UN GASTO ORDENADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO, NOS PERMITIRA INSTRUMENTAR PROGRAMAS ESPECIALES DE COMBATE A LA POBREZA, APOYO A LA ALIMENTACION DE LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS, DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE EMPLEO TEMPORAL, DE REHABILITACION DE ESCUELAS Y DE BECAS PARA LOS ALUMNOS DE MAS ESCASOS RECURSOS.

LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ESTARAN DESTINADOS A ATENDER LOS RENGLONES PRIORITARIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACION, SALUD, ESCUELAS DE CALIDAD, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, PAVIMENTACION DE CALLES, PROYECTOS PRODUCTIVOS, ETC.

A TRAVES DE LOS RECURSOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, APOYAREMOS ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA SEGURIDAD PUBLICA, LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA ATENCION A LA CIUDADANIA Y LOS PROBLEMAS EMERGENTES QUE SE PRESENTEN.

• LA MISION DEL MUNICIPIO.

LA MISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES COORDINAR Y CONDUCIR CON DECISION TRASPARENTE Y PARTICIPATIVA LOS DESTINOS DEL MUNICIPIO, FOMENTANDO EL DESARROLLO SOCIAL QUE PERMITA UN CRECIMIENTO ECONOMICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD CON EQUIDAD Y COHESION SOCIAL.

FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL ES EL PRINCIPAL ACTIVO DE UN MUNICIPIO. DEFINE SU CARACTER, OTORGA IDENTIDAD Y CAPTA LA ESENCIA DE SU GENTE. PARA FORTALECERLO SE DEBE REFORZAR LA CULTURA, FOMENTAR LA PRACTICA DE LOS VALORES, VIGORIZAR EL SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA, PROMOVRIENDO EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES, A LOS VALORES, A LOS HEROES, RESCATANDO EL ARTE Y LAS TRADICIONES CON INSTITUCIONES FUERTES Y CONFIABLES.

COOPERACION: LA COOPERACION NOS ENSEÑA QUE EL EXITO NO SE LOGRA A EXPENSAS DE OTRO, SINO MEDIANTE LA COLABORACION MUTUA. COOPERAR ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, PORQUE ES LO QUE DA A LA POLITICA SU CARACTER HUMANISTA Y ES JUNTO CON LA TOLERANCIA Y LA HUMILDAD EL FUNDAMENTO DEL DESARROLLO DEMOCRATICO, SENSIBLE Y VISIONARIO.

MEJORAR LA ADMINISTRACION PUBLICA: EL DESARROLLO DE UN MUNICIPIO DEPENDE DE LA APLICACION CORRECTA DE LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, ES NECESARIO UNA ADMINISTRACION HONESTA, TRASPARENTE EFICAZ EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONE EL MUNICIPIO, INCORPORANDO NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA AGILIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA CIUDADANIA, EVALUANDO EL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS AL SERVICIO DE LA GENTE.

• VISION DEL MUNICIPIO.

EL GOBIERNO MUNICIPAL 2008-2010 SERA UN GOBIERNO RESPONSABLE, ORDENADO E INNOVADOR QUE CONDUZCA AL MUNICIPIO DE UNA MANERA PARTICIPATIVA CON UNA ADMINISTRACION DE TRABAJO, HONESTA, TRANSPARENTE Y EFICAZ.

OBJETIVOS: UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, PROMOTOR DEL DIALOGO, RESPETUOSO, CONSTRUCTIVO E INCLUYENTE CON LAS FUERZAS POLITICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO.

EJERCITADOR DE LA DELICADA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR EN LA LEGALIDAD, EL ORDEN Y LA TOLERANCIA.

ALENTADOR DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DISEÑO, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

ORGANIZADOR DEL GOBIERNO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA GENTE. IMPULSAR EL SERVICIO PUBLICO, ETICO Y PROFESIONAL, GOBIERNO QUE PROPICIE LAS RELACIONES CONSTRUCTIVAS INTERINSTITUCIONALMENTE.

• FORTALEZAS DEL MUNICIPIO.

HABLAR DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, ES HABLAR DE UNA GRAN RIQUEZA NATURAL Y HUMANA, SU EJE DE DESARROLLO ECONOMICO DEPENDE EN UN CIEN POR CIENTO DE LA RIQUEZA NATURAL Y HUMANA.

- AGROCLIMATOLOGIA BENIGNA PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.
- UNA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION VIAL ADECUADA PARA APOYAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.
- UN AMPLIO HORIZONTE PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y DE SERVICIOS DE LOS LUGARES ECOTURISTICOS.
- UNA RIQUEZA FORESTAL CON POSIBILIDADES DE EXPLOTACION RACIONAL Y PROGRAMADA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES.
- UNA AMPLIA AMALGAMA DE CULTIVOS YA ADAPTADOS Y LA OPORTUNIDAD DE ESTABLECER CULTIVOS ESTRATEGICOS QUE OFREZCA UNA MEJOR RENTABILIDAD.

- OFERTA DE MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.
- VARIEDAD DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS PARA EL MERCADO NACIONAL Y EXTRANJERO.

• **OPORTUNIDADES DEL MUNICIPIO.**

EL MUNICIPIO DE OCAMPO ES PRIVILEGIADO AL ESTAR EN UNA REGION QUE CUENTA CON UNA CARRETERA ESTATAL QUE COMUNICA AL PUERTO DE TAMPICO CON LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSI, NUEVO LEON, AGUASCALIENTES Y JALISCO, ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA UNA MAYOR OPORTUNIDAD DE SERVICIOS Y COMERCIO PARA LAS ACTIVIDADES DE:

- LAS ARTESANIAS
- LA PRODUCCION AGRICOLA
- LA PRODUCCION FORESTAL
- LA PRODUCCION GANADERA
- EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION ESTATAL Y FEDERAL
- OCAMPO CUENTA CON DIVERSOS LUGARES TURISTICOS PRINCIPALMENTE NATURALES DE PROYECCION ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, DESDE LUEGO HABRA QUE HACER UNA ADECUADA DIFUSION PARA DARLOS A CONOCER.
- EL COMERCIO, MAQUILADORAS Y AGROINDUSTRIA.

• **DEBILIDADES DEL MUNICIPIO.**

UNA DE LAS DEBILIDADES DE SUMA IMPORTANCIA ES LA FALTA DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL Y CONSUMO HUMANO, ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA DIFICULTAD PARA QUE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION PUEDA INVERTIR EN EL MUNICIPIO.

- FALTA DE ORGANIZACION PARA LA COMERCIALIZACION Y ADQUISICION DE CREDITOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA.
- FALTA DE FUENTES DE EMPLEO EN LOS NIVELES OBRERO Y PROFESIONAL.
- FALTA DE EQUIPO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO.
- SERVICIOS DE SALUD MUY LIMITADOS EN CUANTO A EQUIPO, ESPECIALIDADES Y SU COBERTURA.
- FALTA DE ASESORIA PROFESIONAL EN LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL CAMPO.
- ESCASA CULTURA EMPRESARIAL.

• **AMENAZAS DEL MUNICIPIO.**

LOS CULTIVOS DEL MUNICIPIO HAN SIDO AFECTADOS SEVERAMENTE POR DOS FACTORES QUE INFLUYEN SIGNIFICATIVAMENTE EN LA PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA, SIENDO ESTOS LA SEQUIA Y LAS BAJA TEMPERATURAS.

- EXCESO DE LLUVIA EN PERIODOS CORTOS Y FALTA DE LLUVIA EN PERIODOS LARGOS.
- ALZA CONSTANTE DE LOS PRECIOS EN LOS PRODUCTOS E INSUMOS.
- BAJAS EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS CON MOTIVO DE LA GLOBALIZACION.
- LA EMIGRACION DE MANO DE OBRA PROFESIONAL A OTRAS CIUDADES Y A LOS EE. UU.
- LA FALTA DE INSTALACION DE FABRICAS, MAQUILADORAS Y EL COMERCIO QUE SON GENERADORES DE EMPLEO.

• ESTRATEGIAS GENERALES.**❖ ESTRATEGIA SOCIAL.**

REALIZAREMOS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS CLASES MAS DESPROTEGIDAS, PARTICULARMENTE DE LOS CAMPESINOS Y JORNALEROS, HACIENDOLES LLEGAR LOS SERVICIOS DE SALUD, ALIMENTACION, EDUCACION, AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACION.

❖ ESTRATEGIA ECONOMICA.

SE PROMOVERA Y APOYARA LA MICROEMPRESA Y AL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE MEJORE LA PRODUCCION Y GENERE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.

❖ ESTRATEGIA POLITICA.

SE BUSCARA LA UNIDAD DE LOS OCAMPENSES PROCURANDO LA PARTICIPACION DE TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA EL AYUNTAMIENTO, EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y EN LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS.

❖ ESTRATEGIA JURIDICA.

DEFINIREMOS PROGRAMAS QUE NOS AYUDEN A MEJORAR EL MARCO LEGAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, EN BIEN DE LA TRANQUILIDAD Y LA CONVIVENCIA DE LOS OCAMPENSES.

❖ ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA.

HAREMOS UN MEJOR GOBIERNO MEDIANTE UN GASTO ORDENADO Y RESPONSABLE EN QUE SE PRACTIQUE LA POLITICA DE HACER MAS CON MENOS Y CONSIDERANDO SIEMPRE LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA.

❖ ESTRATEGIA SOCIAL.

EL GRAN RETO DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES COMBATIR LA DESIGUALDAD Y ESTO DEBE HACERSE ESTIMULANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD, OFRECIENDO LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A LA CIUDADANIA Y APOYANDO LA SUPERACION DE QUIENES MENOS TIENEN.

❖ OBJETIVOS:

LOGRAR LA PARTICIPACION DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y DE LA INICIATIVA PRIVADA PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL, PREFERENTEMENTE PARA LAS CLASES MAS NECESITADAS, MEJORANDO LOS SERVICIOS BASICOS COMO AGUA POTABLE, ELECTRIFICACION, DRENAJE, MEDIOS Y VIAS DE COMUNICACION, SEGURIDAD PUBLICA Y BUEN GOBIERNO. GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DEL MUNICIPIO, PUGNANDO PORQUE ESTOS SEAN DE CALIDAD Y ACORDES CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESARROLLAN.

CUIDAR QUE TODAS LAS FAMILIAS OCAMPENSES TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, TANTO PREVENTIVA COMO ESPECIALIZADA.

ESTABLECER UN PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA CULTURA Y LA RECREACION TANTO NACIONAL, COMO ESTATAL Y MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CASA DE LA CULTURA, MISIONES CULTURALES, LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MUSEO REGIONAL "RUFINO MUÑIZ TORRES", ETC.

INCREMENTAR Y FOMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE, COMO UNA HERRAMIENTA FORMATIVA, COMO UNA FORMA DE RECREACION FACTOR IMPORTANTE PARA LA BUENA SALUD DE LOS NIÑOS Y JOVENES. OFRECER MEJORES ESPACIOS DE PARTICIPACION, DE SUPERACION Y DE ATENCION A LA JUVENTUD A TRAVES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (ITJUVE).

PROMOVER CONTINUAMENTE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA Y LA INTEGRACION FAMILIAR A TRAVES DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, ETC.

IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS ADECUADAS PARA LA URBANIZACION DE LOS NUCLEOS DE POBLACION, EN LO QUE A SERVICIOS PUBLICOS SE REFIERE, COMO AGUA POTABLE, ELECTRIFICACION, DRENAJE, SEGURIDAD PUBLICA, REHABILITACION Y CREACION DE ACCESOS A LOS NUCLEOS DE POBLACION.

FOMENTAR UNA CONCIENCIA COLECTIVA QUE IMPULSE A CUIDAR NUESTROS RECURSOS NATURALES Y LA MEJORA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE A TRAVES DE CAMPAÑAS, CONFERENCIAS, PLATICAS Y BOLETINES QUE INDUZCAN LA CULTURA DE LA LIMPIEZA Y CUIDADO DE LA FLORA Y LA FAUNA DE LA REGION.

ESTABLECER EN COORDINACION CON LA S.C.T. UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DE ACCESO AL MUNICIPIO A TRAVES DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EL RAMO 20 DE EMPLEO TEMPORAL.

• **ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION.**

❖ **POLITICA SOCIAL.**

ATENDER PRIORITARIAMENTE, LAS PROPUESTAS QUE AYUDEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS CLASES MAS NECESITADAS.

- CONDICIONAR ESFUERZOS Y OPTIMIZAR RECURSOS, PARA HACER LLEGAR LOS SERVICIOS BASICOS A TODAS LA COMUNIDADES.
- DESTINAR MAYORES RECURSOS PARA ATENDER PRIORITARIAMENTE LAS NECESIDADES DEL MEDIO RURAL COMO SERVICIOS BASICOS, ALIMENTACION, SALUD, VIVIENDA DIGNA Y VIAS DE COMUNICACION.
- COMPROMETER EL ESFUERZO DE LA CIUDADANIA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE BENEFICIO COLECTIVO A TRAVES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
- PROMOVER PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS COMUNIDADES, CON MAYORES CARENCIAS.

❖ **EDUCACION.**

- REVISAR PERMANENTEMENTE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A TODOS LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO MEDIANTE PROGRAMAS COMO CONAFE, ITEA, SEP.
- FORTALECER LA EDUCACION INTEGRAL HUMANISTA Y DE VANGUARDIA BASADA EN LOS VALORES ETICOS Y CIVICOS.
- INCREMENTAR EL GASTO DESTINADO AL SECTOR EDUCATIVO, PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ESTIMULAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION INCORPORANDOS A LAS ESCUELAS DE CALIDAD.
- INSTRUMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS.
- APOYAR ECONOMICAMENTE A LOS ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS PARA QUE TERMINEN SU EDUCACION BASICA Y EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE CREDITOS EDUCATIVOS Y BECAS A LA EXCELENCIA.
- IMPULSAR Y APOYAR LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE CONAFE, ITEA Y MISIONES CULTURALES, COMO ALTERNATIVAS PARA ALCANZAR UNA MAYOR COBERTURA DE EDUCACION EN EL MUNICIPIO.
- FORTALECER LA COORDINACION CON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION SOCIAL Y CON LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.

❖ SALUD.

- MANTENER UNA RELACION PERMANENTE CON LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD, PARA DEFINIR LAS ESTRATEGIA QUE NOS PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE DEN COMO RESULTADO LA COBERTURA TOTAL.
- INCORPORAR A LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL AL REGIMEN DEL SEGURO POPULAR.
- COORDINAR LOS ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA QUE SE REALICEN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD, RESPECTO DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION.
- PUGNAR POR UN MEJOR EQUIPAMIENTO Y POR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE ATENCION A LA SALUD COMO, S.S.A, IMSS, MIM Y UBR.
- APOYAR A LOS ENFERMOS DE MUY ESCASOS RECURSOS PARA QUE TENGAN ACCESO A ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA, A TRAVES DEL SEGURO POPULAR, DIF, CRUZ ROJA.
- PROMOVER LAS INICIATIVAS PARA NORMAR LA SALUD PUBLICA Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN COORDINACION CON AUTORIDADES DE SALUD PARA CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD DE LA NECESIDAD DE MANTENER UN ESTADO FISICO SALUDABLE.

❖ CULTURA.

- PROMOVER LA CONSERVACION DE LAS COSTUMBRES Y FIESTAS TRADICIONALES, DEL MUNICIPIO Y COMUNIDADES.
- FOMENTAR LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN TODO EL MUNICIPIO.
- APOYAR LA ORGANIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS Y FIESTAS TRADICIONALES CON LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- PROMOVER ACTIVIDADES CON ARTISTAS LOCALES PARA DIFUNDIR LOS VALORES ARTISTICOS DEL MUNICIPIO.
- FOMENTAR EL INTERCAMBIO CULTURAL Y ARTISTICO CON OTROS MUNICIPIOS.

❖ DEPORTE.

FOMENTAR LA ORGANIZACION Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PROMOVER CON LOS NIÑOS Y JOVENES LA PRACTICA DEL DEPORTE. DESTINAR RECURSOS PARA CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS.

- ORGANIZAR Y APOYAR LAS LIGAS DEPORTIVAS, INFANTILES Y JUVENILES EN LA REALIZACION DE TORNEOS QUE AYUDEN A FOMENTAR LA PRACTICA Y LA DISCIPLINA DEL DEPORTE.
- REALIZAR JORNADAS DEPORTIVAS INTERINSTITUCIONALES CON LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS.
- FOMENTAR CURSOS DE CAPACITACION PARA ENTRENADORES DEPORTIVOS.
- CREAR NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LAS COLONIAS POPULARES Y EN LAS COMUNIDADES RURALES.

❖ ATENCION A LA JUVENTUD.

PROMOVER LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA BRINDAR UNA ATENCION ADECUADA A LOS JOVENES. GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LOS JOVENES Y EL APOYO NECESARIO PARA ATENDER LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES DE ESTOS.

- INVOLUCRAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ACTIVIDADES DE APOYO A LOS JOVENES.
- CELEBRAR JORNADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES CON LOS JOVENES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- DESARROLLAR PROGRAMAS DE PARTICIPACION PARA EL EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE RECREACION, INVOLUCRANDO A LOS JOVENES EN SU EJECUCION.

❖ **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

- PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES QUE SIRVAN DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL NUCLEO FAMILIAR.
- DIFUNDIR Y FOMENTAR LA FUNCION SOCIAL DE LA FAMILIA Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA SOCIEDAD, LA INTEGRACION FAMILIAR.
- CONTINUAR CON LOS PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO A LAS FAMILIAS DE MAS ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE LOS PROGRAMAS PASAF, COPUSIS, ADOPTA UN ABUELITO Y DESAYUNOS ESCOLARES.
- APOYAR A LAS FAMILIAS EN SITUACION ESPECIAL, CON MIEMBROS DISCAPACITADOS O CON PERSONAS MAYORES DE EDAD A TRAVES DE DESPENSAS, REHABILITACION, APOYOS MEDICOS, ENTRE OTROS.
- ORGANIZAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA INTEGRACION FAMILIAR EN COORDINACION CON EL DIF ESTATAL.

❖ **DESARROLLO URBANO.**

- SUSTENTAR LAS ACCIONES DEL DESARROLLO URBANO, EN PROCESOS DE PLANEACION Y REGULACION DE ACCIONES DE ADMINISTRACION, ORDENACION, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y CRECIMIENTO PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- PUGNAR PORQUE LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS, LLEGUEN AL MAYOR NUMERO DE HABITANTES, CUIDANDO QUE ESTOS SEAN DE CALIDAD Y EN FORMA ORDENADA.
- SOMETER A LA CONSIDERACION DEL COMITE DE PLANEACION, LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO URBANO.
- INVOLUCRAR A LOS LIDERES Y REPRESENTANTES SOCIALES EN LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
- GESTIONAR EL APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL PARA LA REALIZACION DE OBRAS, QUE POR SU ALTO COSTO, NO SE PUEDEN REALIZAR CON FONDOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO. COMO POR EJEMPLO NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANTA BARBARA, INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO A LAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO LO SON EL CANAL, EL CHOY, 13 DE JULIO, HERMANOS FLORES MAGON, EL VERGEL, ESPAÑITA, LA GRANJA, ETC.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS: AGUA POTABLE, DRENAJE, ENERGIA ELECTRICA, RECOLECCION DE BASURA, CUIDANDO EL ENTORNO ECOLOGICO POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION DE RELLENOS SANITARIOS APROPIADOS.
- REVISAR EL PLAN DIRECTOR URBANO, PARA CUIDAR DESDE AHORA, QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SE HAGAN EN LOS LUGARES MAS ADECUADOS.

❖ **RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

PROMOVER ENTRE LA POBLACION EN GENERAL, EL CUIDADO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DONDE VIVIMOS.

- ORGANIZAR CON LA SOCIEDAD Y CON EL SECTOR EDUCATIVO, ACTIVIDADES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE, DE PREVENCION Y COMBATE A DESASTRES NATURALES Y ACCIDENTES.

- REALIZAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE ORIENTACION Y CONCIERTIZACION DE LA POBLACION, PARA CUIDAR Y APROVECHAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS NATURALES.
- INSTRUMENTAR CON LA COMISION NACIONAL FORESTAL UN PROGRAMA DE SERVICIOS AMBIENTALES QUE NOS DE LA SEGURIDAD DE LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES POR MEDIO DE LA REFORESTACION DE AREAS VERDES DENTRO DEL PROGRAMA PROARBOL.
- INSTRUMENTAR LAS ACCIONES QUE NOS PERMITAN ELIMINAR CORRECTAMENTE LA BASURA, EVITANDO LA CONTAMINACION DE AGUAS Y SUELOS E INSALUBRIDAD POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION DE RELLENOS SANITARIOS APROPIADOS.
- REALIZAR LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL A TODAS LAS OBRAS PROGRAMADAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SUS EJECUCION NO DETERIORE EL MEDIO AMBIENTE.
- APLICAR LA LEY FORESTAL PARA EVITAR LA TALA CLANDESTINA DE MADERAS PRECIOSAS.

❖ **VIVIENDA.**

CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, APOYANDO A LOS GRUPOS SOCIALES MAS DESPROTEGIDOS.

GESTIONAR APOYOS ECONOMICOS ADICIONALES DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL ITAVU, PARA AMPLIAR LA METAS EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

- DESTINAR UN MAYOR PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA APOYAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA COMO LO ES EL APOYO EN LA ADQUISICION DE LAMINA, CONSTRUCCION DE PISOS Y MUROS.
- COMPROMETER LA PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS EN EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS.
- INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE MATERIALES, PARA QUIENES PUEDAN REALIZAR LA AUTO CONSTRUCCION DE SUS VIVIENDAS.

❖ **MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS.**

COORDINAR ACCIONES Y GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS.

- REALIZAR UN PROGRAMA ANUAL PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.
- SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS.
- REPORTAR PERIODICAMENTE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CARRETERAS DE ACCESO AL MUNICIPIO, PARA QUE SE REALICEN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO.

● **ESTRATEGIA ECONOMICA.**

OBJETIVO FINAL DE LA ESTRATEGIA ECONOMICA ES, LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LOS GRUPOS SOCIALES MAS NECESITADOS, ESTA ESTRATEGIA DEBE INCLUIR LA GENERACION DE EMPLEOS MEJOR REMUNERADOS, EL INCREMENTO Y DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION Y UNA COMERCIALIZACION MAS JUSTA DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.

LA BASE DE LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO ES LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, POR ESO DEBE DESTINARSE PARTE IMPORTANTE DEL PRESUPUESTO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO, IMPULSANDO LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y LA AGROINDUSTRIA.

EL MUNICIPIO ES UNA REGION PRODUCTORA DE CAÑA DE AZUCAR Y SE UBICA DENTRO DE LA ZONA DE ABASTECIMIENTO DE LOS INGENIOS EL NARANJO Y LA INCADA, S.L.P., POR LO QUE SU DESARROLLO DEPENDE DE LA CONCLUSION DE LA CARRETERA OCAMPO-EL NARANJO, PARA PODER TRANSPORTAR Y COMERCIALIZAR 350,000 TONELADAS DE CAÑA DE AZUCAR, A UN MENOR COSTO, ADEMÁS DE CONSTITUIR UNA RUTA PERMANENTE DE INTERCAMBIO COMERCIAL, PARA OTROS PRODUCTOS COMO LOS GRANOS Y LA GANADERIA.

OBJETIVOS:

- INCREMENTAR EL NIVEL DE INGRESOS DE LA CLASE TRABAJADORA Y GENERAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS.
- PROMOVER LA INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA, ASI COMO DE USO DEL AGUA.
- CONTAR CON UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO Y PARA ATRAER LA INVERSION.
- IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MADERABLES Y APOYAR LOS TALLERES PARA LA GENERACION DE FUENTES DE TRABAJO.

- **ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION.**

❖ CRECIMIENTO ECONOMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIDO.

CANALIZAR RECURSOS PARA APOYAR Y ESTIMULAR LA PRODUCCION DEL SECTOR PRIMARIO Y SECUNDARIO.

PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA LA INVERSION, LA COMERCIALIZACION Y EL CRECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

A).- AGRICULTURA.

- DESTINAR RECURSOS PARA APOYAR LA ACTIVIDAD AGRICOLA IMPULSANDO PROYECTOS PRODUCTIVOS, TENDIENTES A GENERAR TECNOLOGIA DE PUNTA EN EL AREA DE PRODUCCION.
- UNIR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y DE LOS PRODUCTORES CON EL FIN DE CONCLUIR CON LOS TRABAJOS DE LA CARRETERA OCAMPO – EL NARANJO, EJE DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE NUESTRO MUNICIPIO.
- IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN LAS CAMPAÑAS CONTRA LA MOSCA DE LA FRUTA, LA LANGOSTA, LA MOSCA PINTA O SALIVAZO.
- FOMENTAR LA SIEMBRA O ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS QUE OFREZCAN MEJORES EXPECTATIVAS DE RENTABILIDAD A TRAVES DE PROGRAMAS DE APOYO, COMO EL PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS.

B).- GANADERIA.

- APOYAR EL DESARROLLO DE LA GANADERIA DENTRO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y PIASRE, A TRAVES DE PROYECTOS QUE IMPULSEN LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA BASICA COMO CORRALES, POZOS, PRESAS Y EQUIPO PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS BALANCEADOS.
- FOMENTAR LA COMPRA DE SEMENTALES DE REGISTRO PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO DEL GANADO EXISTENTE.
- PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS GANADEROS EN LOS PROGRAMAS O CAMPAÑAS DE BRUCELOSIS, TUBERCULOSIS Y CAPTURA DEL VAMPIRO HEMATOFAGO QUE OCASIONA EL DERRIENGUE O RABIA PARALITICA EN EL GANADO, PROTEGIENDO ASI LA SALUD DE LA POBLACION.

C) .- FORESTAL.

- ELABORAR PROGRAMAS OPERATIVOS PARA EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MADERABLES Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA REFORESTACION COMO MEDIDA PARA LA PRESERVACION DE LAS ESPECIES DE MADERAS PRECIOSAS.
- FOMENTAR EL APOYO CON RECURSOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES A LOS TALLERES DE CARPINTERIA, PARA LA TRANSFORMACION DE LOS RECURSOS MADERABLES EN OBJETOS O MUEBLES ACABADOS, ATRAVEZ DE PROGRAMAS DE MANEJO SUSTENTABLES..

D) .- INDUSTRIA.

- BUSCAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL CRECIMIENTO DE LAS MICRO EMPRESAS YA ESTABLECIDAS.
- INVITAR A INVERSIONISTAS Y EMPRESARIOS PARA QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MUNICIPIO MAQUILADORAS, HOTELES, RESTAURANTES Y COMERCIOS, QUE APOYEN LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO.

E).- COMERCIO.

- APOYAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES, ORIENTANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL HACIA EL NORTE DEL PAIS, DONDE TIENEN MEJORES PRECIOS LOS PRODUCTOS DE LA REGION.
- PROPICIAR LA INVERSION DE LA INICIATIVA PRIVADA PARA CREAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL TURISMO REGIONAL Y NACIONAL.

F).- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

- INSTRUMENTAR ADECUADAMENTE EN COORDINACION CON LA S.C.T. EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES QUE FACILITEN LA COMUNICACION Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

❖ GENERACION DE EMPLEOS.

FOMENTAR LA INVERSION PRIVADA PARA LA GENERACION DE EMPLEOS.

- FOMENTAR LA CREACION DE EMPLEOS IMPULSANDO LA ACTIVIDAD AGRICOLA, PECUARIA, FORESTAL, COMERCIAL, TURISTICA Y DE SERVICIOS.

❖ DESARROLLO REGIONAL.

PROPICIAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL Y CULTURAL BAJO LAS REGLAS DE COMPETITIVIDAD CON LOS MUNICIPIOS VECINOS Y EL RESTO DEL PAIS, ES UN DEBER DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR LO QUE DEBE:

- APOYAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS DISTINTAS ZONAS PRODUCTORAS DEL MUNICIPIO, LLAMESE AGRICOLA, GANADERA O TURISTICA Y DE SERVICIOS.
- COORDINAR ESFUERZOS DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS PARA LOGRAR LA TERMINACION DE LA IMPORTANTE CARRETERA OCAMPO – EL NARANJO Y DE ESTA MANERA ESTIMULAR LA PRODUCCION CAÑERA.
- DESTINAR RECURSOS QUE CONSOLIDEN LAS HUERTAS CITRICOLAS ESTABLECIDAS.
- IMPULSAR EL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO BAJO UNA ADECUADA LABOR DE PROMOCION.

ESTRATEGIA POLITICA.

LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA DE UNA SOCIEDAD, IMPLICA EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO, HECHO QUE SOLO PUEDE LOGRARSE CON EL RESPETO MUTUO ENTRE SUS INTEGRANTES Y EN LA TOMA DE DECISIONES BASADA EN EL DIALOGO, LA TOLERANCIA, LA LEGALIDAD Y LA VOLUNTAD POLITICA.

PARA LOGRAR EL DESARROLLO POLITICO DEL MUNICIPIO, SE NECESITA PRACTICAR UN GOBIERNO INCLUYENTE, QUE MANTENGA UN DIALOGO CONSTANTE CON LA CIUDADANIA, QUE ESCUCHE Y ATIENDA A TODAS LAS EXPRESIONES POLITICAS DEL MUNICIPIO Y QUE GENERE UN CLIMA DE CONFIANZA Y RESPETO HACIA LAS AUTORIDADES.

ESTE DESARROLLO POLITICO REQUIERE DE RELACIONES ESTRECHAS ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL GOBIERNO ESTATAL, Y DE LA PARTICIPACION COMPROMETIDA DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA GARANTIZAR A LA CIUDADANIA TRANQUILIDAD, JUSTICIA Y ATENCION A SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES.

OBJETIVOS:

- PRIVILEGIAR EL DIALOGO POSITIVO Y RESPETUOSO CON LAS ORGANIZACIONES POLITICAS, SOCIALES Y ELECTORALES.
- EJERCER EL FEDERALISMO CON RESPONSABILIDAD, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DE DECISION Y DE RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- MANTENER UN DIALOGO CONSTANTE CON LA SOCIEDAD, QUE PROPICIE UNA MAYOR CERCANIA ENTRE EL GOBIERNO Y EL PUEBLO QUE NOS ELIGIO.
- PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA, LA ORGANIZACION SOCIAL, LA LIBERTAD DE EXPRESION, Y LA COMUNICACION CON EL PUEBLO COMO FACTORES DECISIVOS EN EL DESARROLLO POLITICO DEL MUNICIPIO.

• ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION.

❖ RELACION CON LOS PODERES DEL ESTADO.

- MANTENER UNA COMUNICACION ESTRECHA CON LOS PODERES DE ESTADO, PARA COORDINAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CADA UNO DESARROLLA EN NUESTRO MUNICIPIO.
- REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO, DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, QUE OPEREN EN NUESTRO MUNICIPIO.
- EVALUAR CONJUNTAMENTE LOS PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A SERVICIOS, IMPARTICION DE JUSTICIA Y LEGISLACION, PARA UNIFICAR CRITERIOS Y COORDINAR ACCIONES DE RESPUESTA A LA CIUDADANIA.

❖ PARTICIPACION SOCIAL.

- ROMOVER LA ORGANIZACION DE LAS COMUNIDADES Y DE LOS GRUPOS SOCIALES, PARA QUE PARTICIPEN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- INTEGRAR LOS COMITES DE BIENESTAR SOCIAL Y/O UNIDOS AVANZAMOS PARA QUE LAS COMUNIDADES TRABAJEN ORGANIZADAMENTE EN LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS.
- CREAR CONSEJOS CIUDADANOS PARA CAPTAR LAS OPINIONES Y SUGERENCIAS DEL PUEBLO EN CUANTO AL GOBIERNO MUNICIPAL, A LOS PROBLEMAS SOCIALES Y A LAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO.
- REALIZAR REUNIONES DE ANALISIS Y DE EVALUACION CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION.

❖ ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

- PROMOVER LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS MAS SENSIBLES DE LA SOCIEDAD.
- FOMENTAR LA COMUNICACION Y LA CONSULTA SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- SOLICITAR OPINIONES Y SUGERENCIAS RESPECTO A LA SEGURIDAD PUBLICA, LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

❖ ORGANIZACIONES POLITICAS Y ORGANIZACIONES ELECTORALES.

- GARANTIZAR EL RESPETO HACIA LAS DECISIONES Y ACTUACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AUTORIDADES ELECTORALES.
- RESPETAR LA VOLUNTAD POLITICA DE CADA CIUDADANO Y ATENDER POR IGUAL LAS PETICIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.
- ESCUCHAR LAS CONSIDERACIONES, LOS PLANTEAMIENTOS Y SOLUCIONES QUE PROPONGAN LOS PARTIDOS POLITICOS, REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.

❖ ASOCIACIONES RELIGIOSAS:

- PROMOVER EL RESPETO A LA LIBERTAD DE CREENCIAS Y A LA PRACTICA DE CULTOS EN CUMPLIMIENTO AL PRECEPTO CONSTITUCIONAL.
- GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS LA LIBERTAD DE CREENCIAS Y DE CULTO RELIGIOSO, RESPETANDO LAS DIFERENTES ASOCIACIONES RELIGIOSAS QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO.
- ESTABLECER CANALES DE COMUNICACION CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS CULTOS RELIGIOSOS.

❖ COMUNICACION SOCIAL.

- FOMENTAR UN MAYOR ACERCAMIENTO ENTRE LOS SECTORES SOCIALES Y LA ADMINISTRACION PUBLICA, MEDIANTE UNA COMUNICACION CONSTANTE E INFORMATIVA.
- ESTABLECER UNA COMUNICACION FLUIDA Y PERMANENTE CON TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA PROPICIAR SU PARTICIPACION EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y EN LA TOMA DE DECISIONES.
- INFORMAR PERIODICAMENTE A LA SOCIEDAD SOBRE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, LOS COMPROMISOS CUMPLIDOS, LOS LOGROS ALCANZADOS Y LAS METAS PROPUESTAS PARA EL FUTURO.
- CONVOCAR A LA CIUDADANIA Y A LAS AUTORIDADES CIVILES Y EDUCATIVAS, A LOS ACTOS PUBLICOS, A LAS FESTIVIDADES CIVICAS, A LAS CAMPAÑAS Y A LOS PROGRAMAS RECREATIVOS, PARA PROPICIAR SITUACIONES DE COMUNICACION Y PARTICIPACION SOCIAL.

❖ ESTRATEGIA JURIDICA.

LA SOCIEDAD ASPIRA A UNA EFICIENTE ESTRATEGIA JURIDICA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES Y RECLAMA MEJORES SERVICIOS DE PROCURACION E IMPARTICION DE LA JUSTICIA.

EN ESTE RUBRO, EL GOBIERNO DEBE OFRECER RESPUESTAS CLARAS, QUE GENEREN LA CONFIANZA DE LA CIUDADANIA HACIA LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y DE LA IMPARTICION DE JUSTICIA, ESTO IMPLICA MODERNIZAR LOS CUERPOS POLICIALES, CAPACITARLOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD Y MULTIPLICAR CON NIÑOS Y JOVENES LAS ACCIONES DE PREVENCION Y COMBATE A LA DELINCUENCIA Y A LA DROGADICCION.

EN ESTE RENGLON ES DE VITAL IMPORTANCIA LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA, DE LOS PADRES DE FAMILIA, PARA COLABORAR ORIENTADO A LAS NUEVAS GENERACIONES EN LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, EL RESPETO A LAS LEYES, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIUDADANOS.

OBJETIVOS:

- OFRECER A LA CIUDADANIA MAYOR SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD EN LA VIA PUBLICA Y EN SUS HOGARES.
- MODERNIZAR Y CAPACITAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y A LOS ENCARGADOS DE IMPARTIR LA JUSTICIA.

- PROMOVER ACCIONES PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA Y LA FARMACO DEPENDENCIA ENTRE LOS NIÑOS Y JOVENES.
- PUGNAR POR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y POR UNA JUSTICIA DE CALIDAD, EN CONDICIONES DE EQUIDAD.

❖ **ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION:**

❖ **SEGURIDAD PUBLICA.**

- AUMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS AL RENGLON DE SEGURIDAD PUBLICA PARA GARANTIZAR LA MODERNIZACION DE LA TECNOLOGIA, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS GRUPOS POLICIACOS.
- DISEÑAR PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE LA DELINCUENCIA, LA FARMACODEPENDENCIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ASPECTOS DE SEGURIDAD.
- SELECCIONAR ADECUADAMENTE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.
- INCORPORAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD AL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA.
- DOTAR DE EQUIPO MODERNO DE COMUNICACION, DE ARMAMENTO Y DE UNIFORME PARA LOS GRUPOS POLICIACOS.
- REALIZAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PERSONAL DE SEGURIDAD.
- CREAR UN CUERPO DE PROTECCION CIVIL CUIDANDO QUE ESTOS SEAN PERSONAS RESPETADAS Y HONORABLES.
- INVOLUCRAR A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN ACCIONES QUE AYUDEN A PREVENIR LA DELINCUENCIA EN NIÑOS Y JOVENES A TRAVES DE LOS COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA SEGURIDAD PUBLICA.

❖ **PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA.**

- PROMOVER CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA COLABORACION Y LA COMUNICACION PARA DAR RESPUESTAS CLARAS, PRECISAS Y EXPLICITAS A LA SOCIEDAD QUE RECLAMA IGUALDAD E IMPARCIALIDAD EN LA PROCURACION E IMPARTICION DE LA JUSTICIA.
- COMBATIR LAS PRACTICAS NOCIVAS Y LA CORRUPCION DE LOS RESPONSABLES DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA.
- SOLICITAR EL COMPROMISO DE LAS AGENCIAS DE MINISTERIO PUBLICO Y JUZGADOS, PARA OFRECER UNA EFICIENTE PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA.
- EVALUAR CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL DESEMPEÑO DE LOS RESPONSABLES DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA.
- PUGNAR POR LA AMPLIACION Y MEJORA CONSTANTE DE LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE ESTOS RUBROS.
- DENUNCIAR LAS PRACTICAS NOCIVAS Y CASOS DE CORRUPCION DE LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN ESTA RAMA.
- PROMOVER ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES LAS REFORMAS JURIDICAS QUE AGILICEN LAS INVESTIGACIONES QUE PROMUEVAN LA COLABORACION REGIONAL PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

❖ **READAPTACION SOCIAL.**

- APOYAR LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA REHADAPTACION SOCIAL DE LOS MENORES INFRACTORES.
- CUIDAR QUE LOS NIÑOS Y JOVENES NO ABANDONEN SUS ESTUDIOS, POR QUE ESTO LOS CONVIERTE POTENCIALMENTE EN MENORES INFRACTORES.

- DARLE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE REHABILITACION SOCIAL DE LOS MENORES INFRACTORES.
- BRINDAR APOYO PSICOLOGICO Y BUSCAR ALTERNATIVAS OCUPACIONALES PARA LOS CASOS DE READAPTACION SOCIAL
- CANALIZAR LOS CASOS DE MENORES INFRACTORES A LOS CONSEJOS TUTELARES Y A LOS CENTROS DE READAPTACION.

❖ **DERECHOS HUMANOS.**

- PROMOVER ENTRE LAS AUTORIDADES Y LA SOCIEDAD CIVIL EL ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- FOMENTAR LA INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA SU DEFENSA.
- REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCION Y SENSIBILIZACION SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- DIFUNDIR LOS PROCEDIMIENTOS PARA DENUNCIAR LOS ABUSOS DE AUTORIDAD Y EL ATROPELLO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- PUGNAR POR LA APERTURA DE UNA OFICINA DE INFORMACION Y TRAMITE PARA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- CREAR ENTRE LOS NIÑOS Y JOVENES Y ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, UNA CULTURA SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

❖ **MODERNIZACION LEGISLATIVA.**

- CONVOCAR A LA POBLACION PARA QUE CONOZCAN Y PROPONGAN LAS ADECUACIONES AL MARCO LEGAL VIGENTE A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
- PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS REFERENTES A LAS DEPENDENCIAS Y SERVIDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS PARA AVANZAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- PROMOVER LAS MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA ADECUAR EL MARCO NORMATIVO A LA REALIDAD ACTUAL DEL MUNICIPIO.
- APLICAR LA NORMATIVIDAD INCLUYENDO LA SANCIONES A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE REALIZAN PRACTICAS DESHONESTAS O QUE FOMENTEN LA CORRUPCION.
- APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO LEGAL QUE PROMUEVA, ALIENTE, Y RECONOZCA LA PARTICIPACION SOCIAL, LAS ACTIVIDADES CIVICAS, LA EDUCACION, LA SALUD Y LAS FINANZAS PUBLICAS.

• **ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS.**

REALIZAR UN BUEN GOBIERNO SIGNIFICA: DAR RESPUESTAS SATISFATORIAS A LA CIUDADANIA, MEJORAR Y AGILIZAR LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS, ORDENAR Y ADELGAZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA; OPTIMIZAR Y TRANSPARENTAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y ADOPTAR UNA POLITICA ADECUADA DE INGRESOS Y DE GASTO QUE APOYE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

TODOS ESTOS FACTORES SON NECESARIOS PARA ENCABEZAR UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL, DEBEN IR ACOMPAÑADOS DE PROCESOS DE PLANEACION DEMOCRATICOS, INVOLUCRANDO A SERVIDORES PUBLICOS Y A LA SOCIEDAD, FORTALECIENDO Y CAPACITANDO A LOS ORGANOS DE PLANEACION, UTILIZANDO HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE NOS PERMITAN UN GASTO PERTINENTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.

TODAS LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA DEBEN ESTAR ENCAMINADAS A FORTALECER LA CONFIANZA Y LA CREDIBILIDAD EN NUESTRAS INSTITUCIONES.

❖ OBJETIVOS.

- INTEGRAR UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICIENTE, EN LA ATENCION A LA CIUDADANIA Y EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- HACER UNA LABOR PERMANENTE DE GESTORIA, PARA ATRAER MAS PROGRAMAS, OBRAS, RECURSOS, INVERSION QUE BENEFICIE A LA CIUDADANIA.
- GENERAR UN CLIMA DE CONFIANZA Y CREDIBILIDAD DEL PUEBLO HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- REALIZAR UNA ADMINISTRACION PERTINENTE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO, PROCURANDO APOYAR MAS A QUIEN MENOS TIENE.
- FOMENTAR LOS PROCESOS DE PLANEACION Y DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA INVERSION PUBLICA Y EN LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

● ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION.**❖ ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

- MEJORAR CONTINUAMENTE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y REDUCIR LOS GASTOS DE OPERACION DE LA MISMA.
- CAPACITAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN CUANTO A SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y ESPIRITU DE EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD
- HACER UNA ADMINISTRACION HONESTA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONE EL MUNICIPIO.
- INCORPORAR NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA AGILIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA CIUDADANIA.
- CAPACITAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS.
- ATENDER LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS EN CUANTO A LOS SERVICIOS Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- INFORMAR PERIODICAMENTE A LA CIUDADANIA SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO.
- OFRECER A LA CIUDADANIA RESPUESTAS CLARAS EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE PLANTEAN.

❖ FINANZAS PUBLICAS.

- EL PRESUPUESTO PUBLICO ES UN INSTRUMENTO DE POLITICA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, EN EL QUE UNA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS GENERA CONDICIONES DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
- MOTIVAR EL AHORRO DEL GASTO CORRIENTE CON EL PROPOSITO DE INCREMENTAR EL GASTO DE INVERSION.
- IMPULSAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA Y UN ESQUEMA DE INCENTIVOS QUE PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- MANTENER FINANZAS PUBLICAS SANAS, CON UNA POLITICA RESPONSABLE DE DEUDA PUBLICA.

❖ FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

- EXPLORAR OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO.
- PRESENTAR ANTE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES LOS PROYECTOS PRIORITARIOS PARA SU FINANCIAMIENTO EN EL RAMO DE EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA.
- PROMOVER EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON EL SECTOR PUBLICO Y CON LA INICIATIVA PRIVADA.

- PLANTEAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO EQUITATIVO ENTRE LA POBLACION, EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA FEDERACION, EN PROYECTOS QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL.

❖ **PLANEACION PARA EL DESARROLLO.**

- FOMENTAR LAS ACCIONES DE PLANEACION EN TODAS LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- EVALUAR PERIODICAMENTE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- PROPICIAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD Y DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, EN LOS PROCESOS DE PLANEACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL QUE EN MATERIA DE PLANEACION CONTIENE EL CODIGO MUNICIPAL Y LA LEY ESTATAL DE PLANEACION.
- PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, CONVOCANDO PERIODICAMENTE A REUNIONES DE EVALUACION, DONDE SE INVOLUCRE A LOS SECTORES DE LA POBLACION.
- PRESENTAR PROYECTOS DE INVERSION, PARA QUE SEAN EVALUADOS POR SU IMPACTO SOCIOECONOMICO Y DETERMINAR SU FACTIBILIDAD Y FINANCIAMIENTO.

LOS PUEBLOS EJERCEN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIUDADANAS, DENTRO DE UN MARCO DE RESPETO RECIPROCO Y ESTAN PREDESTINADOS A MANTENER Y CONSERVAR EL JUSTO EQUILIBRIO QUE SE REQUIERE PARA QUE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES SE DESARROLLEN EN ARMONIA Y TRANQUILIDAD. ASI MISMO, SE DEBE ALENTAR A LOS RESPONSABLES DE EJERCER LAS TAREAS DE GOBIERNO, A CUMPLIR CABALMENTE SU ENCOMIENDA CON RESPONSABILIDAD, JUSTICIA, HONESTIDAD Y EQUIDAD.

CONVENCIDOS DEL VALOR QUE REPRESENTA LA UNIDAD PARA EL EXITO DE NUESTRAS METAS PROPUESTAS, NOS EMPEÑAREMOS DIA CON DIA EN FORTALECERLA Y CONSOLIDARLA.

BUSCAREMOS DAR JUNTOS EL GRAN PASO QUE HAGA POSIBLE A LOS OCAMPENSES DISFRUTAR LA DEMOCRACIA CON MADUREZ POLITICA Y SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA.

ESTAREMOS ABIERTOS AL DIALOGO Y A LA CRITICA CONSTRUCTIVA, ACEPTAREMOS LAS SUGERENCIAS Y CORREGIREMOS EL RUMBO CUANDO SEA NECESARIO, LA MAXIMA AUTORIDAD ES EL PUEBLO Y ESTAMOS COMPROMETIDOS A RESPETAR SU VOLUNTAD.
